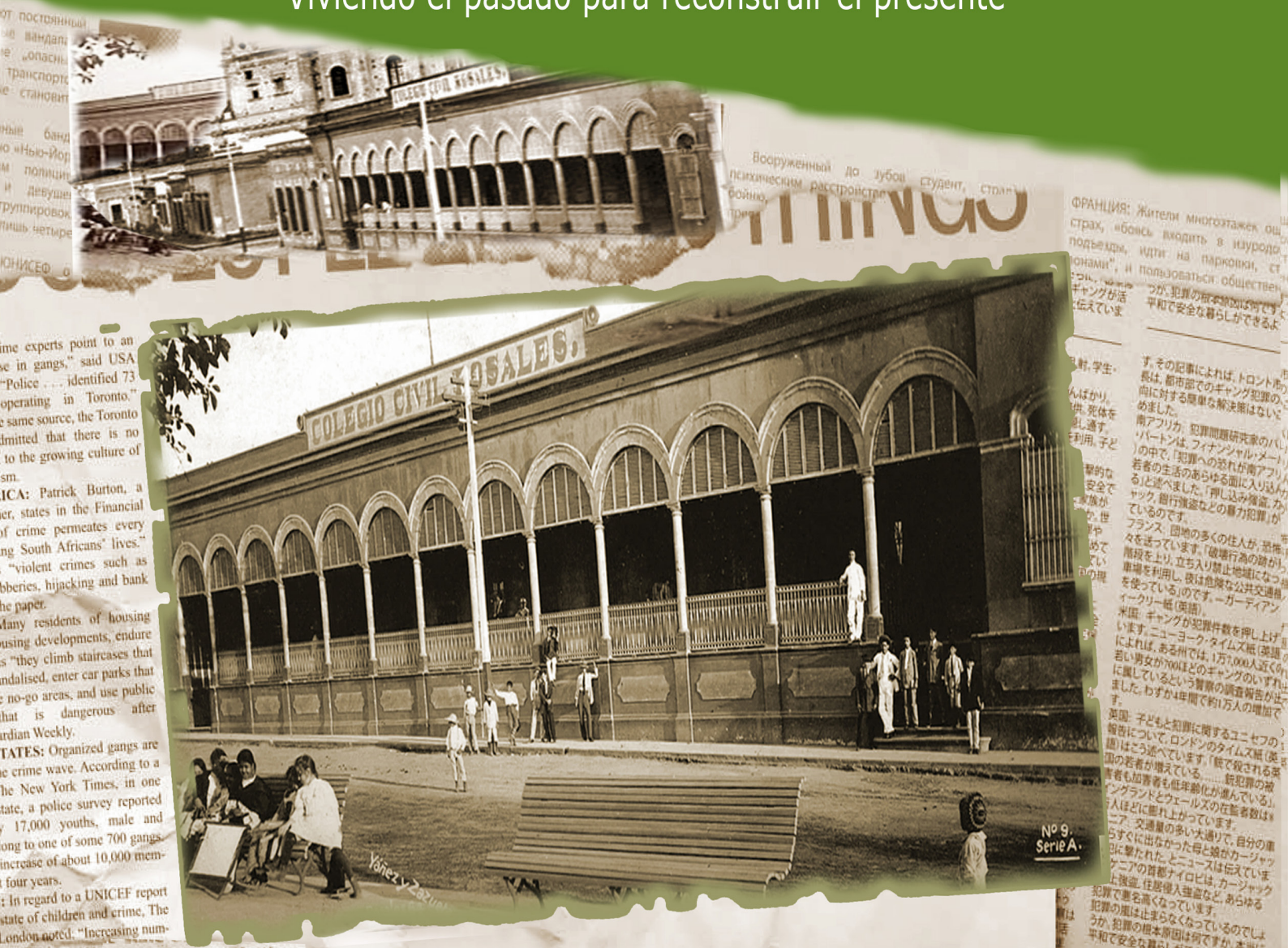


# Historiemos

Viviendo el pasado para reconstruir el presente



## DOSSIER

# 150 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

DESDE 1873

Una revista del Colegio  
de Historiadores de Sinaloa A.C.



# Historiemos

Diciembre 2023 Vol. 2, Núm. 6

EN PORTADA

**150 ANIVERSARIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA**



## DIRECTORIO

### Director

Dr. Daniel Chiquete Beltrán

### Diseño Editorial

M.C. Clara Leticia Ontiveros  
Hernández

### Consejo Editorial

Dr. Arturo Carrillo Rojas  
Dr. Saúl Armando  
Alarcón Amézquita  
Dra. María de los Ángeles  
Sitlalit García Murillo  
Dr. Félix Brito Rodríguez  
Dra. María Elda  
Rivera Calvo  
Dr. Rigoberto Rodríguez  
Benítez

### Consejo Directivo 2022-2024

M.C. Catarino Escobar  
Macías  
**Presidente**  
Dra. María Elda Rivera Calvo  
**Secretaria**  
M.C. Clara Leticia Ontiveros  
Hernández  
**Tesorera**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Palabras de bienvenida.	
Catarino Escobar Macías .....	<b>3</b>
Presentación.	
María Elda Rivera Calvo .....	<b>4</b>
En el 150 aniversario de su fundación. Razones de Eustaquio Buelna para imponerle el nombre de Rosales a la hoy UAS.	
Rigoberto Rodríguez Benítez .....	<b>6</b>
El primer ejercicio autonómico en la institución Rosalina en Sinaloa (1918-1922).	
Dina Beltrán López .....	<b>14</b>
Escrituras Históricas sobre la UAS. Algunas reflexiones.	
Sergio Arturo Sánchez Parra .....	<b>22</b>
Siglo y medio de la biblioteca del Colegio Rosales. El Primer fondo bibliográfico, 1872-1880.	
Leonel Rodríguez Benítez .....	<b>30</b>
Formación de ingenieros en Sinaloa en el Colegio Rosales: Una estrategia de mordenización liberal.	
Catarino Escobar Macías .....	<b>40</b>
Siglo y medio de la máxima casa de estudios de los sinaloenses. Palabras de bienvenida a la obra <i>Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa</i> .	
Leonel Rodríguez Benítez .....	<b>48</b>
Documentos de la Historia. La expulsión de Rafael Buelna Tenorio del Colegio Civil Rosales.	
Saúl Armando Alarcón Amézquita .....	<b>52</b>



# Palabras de bienvenida



## Apreciables amigos, público lector en general:

Me es muy grato saludarles por este medio.

La presente publicación esta dedicada a recordar y conmemorar el 150 aniversario de la fundación de nuestra querida Universidad Autónoma de Sinaloa, la cual surgió en los tiempos del juarismo, cuyos ideales estaban representados en Sinaloa principalmente en la figura insigne de Eustaquio Buelna Pérez, y desde su fundación, podemos decir, ha nadado como el salmón: a contracorriente.

Esta travesía por los vendavales del tiempo y el espacio no la han agrietado, por el contrario, la han hecho más fuerte. La institución rosalina, más que buscar un faro luminoso hacia donde dirigirse, lo que busca es la cúspide en los diferentes ámbitos de su quehacer: docencia, investigación y difusión.

El presente volumen de *Historie-*

*mos* es producto de una tarea que sólo pudo cumplirse gracias al profesionalismo de su Consejo Editorial y de los autores de los artículos y otras contribuciones que lo conforman, quienes en sus aportes muestran su pasión por la Historia y el amor que le tienen a esta casa formadora de profesionistas.

Finalmente, expreso mi reconocimiento al público lector interesado por la historia, en especial a los profesionales de las ciencias históricas por su constante labor de investigación y difusión, y extendiendo este reconocimiento a los jóvenes, a quienes están destinados en gran parte estos ensayos.

Con gusto recibiremos sus comentarios, observaciones y críticas que harán que este proyecto académico y editorial siga avanzando y compartiendo con sus lectores aspectos relevantes de la historia regional, nacional e internacional por sus alcances.

Atentamente

**MC Catarino Escobar Macías**

Presidente del COLHSIN

Esta revista se distribuye de manera gratuita por correo electrónico, y redes sociales como una obra sinaloense de difusión histórica.

Los artículos son responsabilidad de quienes los escriben.

Visítenos en:

colhsin.  
com.  
mx

Dudas o aclaraciones:  
6672229366 6671917678  
colhsin2004@gmail.com

# Presentación

## María Elda Rivera Calvo

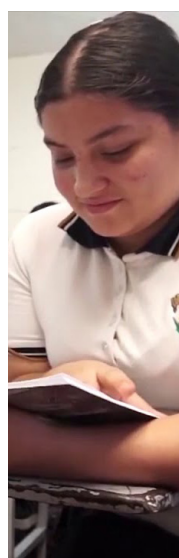
**E**l Colegio de Historiadores de Sinaloa, A.C. se sumó de manera activa y entusiasta a las celebraciones del 150 aniversario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, participando en la organización de eventos académicos con integrantes del Colegio que han realizado investigaciones sobre la historia de esta institución. También se propuso que la revista *Historiemos*, volumen 6, se conformara con artículos de especialistas de la Historia de la casa rosalina. Estamos muy contentos porque la convocatoria e invitación fue atendida y aquí presentamos este esfuerzo colectivo, que muestra nuestra manera de reconocer la gran aportación que ha realizado esta generosa institución educativa al desarrollo social y cultural del estado de Sinaloa.

El artículo de Rigoberto Rodríguez Benítez "En el 150 aniversario de su fundación. Razones de Eustaquio Buelna para imponerle el nombre de Rosales a la hoy UAS", explica que los cambios de denominación que ha recibido esta institución son parte de los vaivenes políticos experimentados en la entidad y en el país. Destaca lo que significó en su momento haber recibido el nombre, primero, de Liceo Rosales y, posteriormente, Colegio Rosales, por el entonces gobernador del estado Eustaquio Buelna. Señala que Antonio Rosales se destacó en diferentes ámbitos de la vida cultural, política y militar, fue un digno representante de las ideas liberales que combinó magistralmente dos armas: la pluma y la espada. Rosales

expresó preocupaciones por la mejora de la educación en su tiempo. Su impronta y su espíritu siguen presentes en los espacios rosalinos, tal como lo destaca el autor del artículo.

El tema de la autonomía es abordado por Dina Beltrán López en su artículo "El primer ejercicio autonómico en la institución rosalina (1918-1922)"; la historia de la Universidad ha transitado por cambios en su forma de gobernarse, inició con una Junta Directiva de Estudios, presidida por el gobernador en turno, pero al término del movimiento revolucionario se vislumbró la posibilidad de cambios trascendentales en sus formas gobernarse. En 1918 la casa rosalina fue denominada Universidad de Occidente y se les confería la responsabilidad de organizar la vida interna de la institución, con la conformación de la junta de profesores presidida por un director, esta última elegiría al rector y vicerrector. El contexto político inestable de la entidad y las penurias económicas limitaron el éxito de este proyecto que sólo perduró hasta el año 1922 y hubo que esperar hasta el año de 1965 para obtener el reconocimiento de autonomía.

Un hito de la historia contemporánea de la Universidad es el movimiento de reforma que toma fuerza en el año de 1970 ante el nombramiento como rector de Gonzalo Armienta Calderón, hecho que provocó una fuerte oposición en la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUS) y en la comunidad universitaria, que criticaban la injerencia del gobierno estatal en el nombramiento de autori-



dades y que reclamaban una auténtica autonomía que se concretará en la potestad de nombrar a sus propias autoridades a través del consejo universitario. Fue una experiencia que marcó cambios en la institución y que derivó en una serie de movimientos políticos como el de los "enfermos". Este periodo fue analizado por Sergio Arturo Sánchez Parra en su artículo "Escrituras históricas sobre la UAS. Algunas reflexiones", quien apoyándose en algunos aspectos del bagaje teórico de Reinhart Koselleck, el padre de la historia conceptual alemana, nos presenta un enriquecedor enfoque.

El dinamismo y avance de las instituciones educativas es posible por los profesores, estudiantes y directivos, pero también por un protagonista esencial, el libro y el espacio que los custodia y los comparte: la biblioteca. Leonel Rodríguez Benítez expone el trayecto recorrido por la institución para establecer su primera biblioteca en el artículo "Siglo y medio de la biblioteca del Colegio Rosales. El primer fondo bibliográfico, 1872-1880", donde señala que se registró su primer planteamiento en 1872, y que ocho años después su primer fondo bibliográfico, para en 1885 obtener el reconocimiento formal. Se describe como fue el camino para la llegada de los libros a través de compras, préstamos y donaciones. En esos tiempos no fue una tarea fácil ni rápida. En 1889 se reportaba que había 3 mil volúmenes y la asistencia de 30 lectores por día.

Catarino Escobar Macías en el artículo "Formación de ingenieros en Sinaloa en el Colegio Rosales: una estrategia de modernización liberal", expresa que en el Porfiriato se generó un contexto favorable para el desarrollo de estas profesiones por el afán modernizador que pretendía el desarrollo material del país. El Colegio Rosales hizo eco de estas necesidades y ofertó las carreras de apartador, ensayador y agrimensor, la que posteriormente se convertirá en la carrera de ingeniero topógrafo e hidrógrafo. El autor revisa los planes de estudio y los libros de texto que utilizaban los estudian-

tes, también destaca que se contaba con los instrumentos científicos más avanzados traídos de Europa y Estados Unidos, para que los alumnos desarrollaran una enseñanza práctica. Estos ingenieros, contribuyeron a la racionalización y aprovechamiento de las tierras de cultivo y los recursos hidrográficos, también en el incipiente desarrollo urbano del cañedismo.

Leonel Rodríguez Benítez comparte también la presentación que hizo la obra "Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa" de Rafael Valdez Aguilar, que recorre los 150 años de Historia a través de imágenes representativas de esta institución. Destaca la trayectoria del autor en el campo de la investigación histórica y realiza una excelente síntesis de esta obra de divulgación que integra de manera equilibrada el discurso gráfico y textual e invita a su lectura y reflexión.

Las fuentes primarias son la materia prima para hacer la Historia, por eso la revista *Historiemos* incluye la sección Documentos para la Historia, para que el lector tenga la experiencia de leer y reflexionar un documento histórico con la orientación del presentador. En este número participa Saúl Armando Alarcón Amézquita con "La expulsión de Rafael Buelna Tenorio del Colegio Civil Rosales", donde describe el contexto político que imperaba en 1909, ante la imposición de Diego Rego como gobernador del Estado y el descontento de algunos jóvenes estudiantes del Colegio Civil Rosales que se escaparon por unas horas del recinto educativo para expresar su descontento por las calles de la ciudad.

Una vez presentados sucintamente los aportes contenidos en este volumen de la revista *Historiemos*, no me queda más que hacer una invitación a la lectura de sus textos, conocer varios aspectos relevantes de la historia de la UAS, esta casa de estudios superiores en Sinaloa que no solamente ha hecho historia, sino que también ha fomentado e impulsado la ciencia de *Clío*.

EN EL 150 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

# RAZONES DE EUSTAQUIO BUELNA PARA IMPONERLE EL NOMBRE DE ROSALES A LA HOY UAS

1

Rigoberto Rodríguez Benítez



***En 1872, se estableció una institución con el propósito de educar a la juventud para el trabajo, promoviendo la paz social y el desarrollo económico mediante la utilización de los recursos naturales.***

Hace 150 años se fundó el Liceo Rosales en Mazatlán, al año siguiente se mudó a Culiacán, nueva sede de los poderes estatales, pasando a denominarse Colegio Rosales y mejorando su oferta educativa, al pasar de estudios secundarios a preparatorios y profesionales. El decreto de diciembre de 1872 señalaba que la fundación de esa institución aspiraba a educar a la juventud para el trabajo y a contribuir a la tranquilidad social y al desarrollo de la actividad económica, aprovechando los recursos naturales. En el primer medio siglo de su existencia, el Colegio y la Universidad de Occidente, como se llamó de 1918 a 1922, logró formar 60 maestros, 60 abogados, 22 ingenieros, 14 farmacéuticos, 4 ensayadores de metales y 4 tenedores de libros, una suerte de contadores.<sup>1</sup> Se atendían así las necesidades de educación, salud,

economía, desarrollo rural y urbano, gobierno, seguridad y certeza en los contratos entre particulares. Ahora bien, el lector o la lectora se preguntará de dónde se tomó el nombre de Rosales para la actual Universidad Autónoma de Sinaloa.

Apoiados en Héctor R. Olea, en su obra sobre el fundador de la institución, podemos decir que "A iniciativa del Lic. Buelna, la institución recibió el nombre de Liceo Rosales. Había en Buelna una inclinación literaria hacia la cultura helénica por eso llamó Liceo a la naciente institución en parangón al antiguo gimnasio de Atenas donde enseñó Aristóteles los principios de su escuela filosófica universal" y "tomó el nombre de Rosales de un ilustre caudillo de la Reforma en Sinaloa, el general don Antonio Rosales. El Lic. Buelna era un ferviente admirador

de la heroicidad del general Rosales, la afectuosa amistad que lo ligó a él en vida, la afinidad de ideas liberales, "el reconocimiento de su patriotismo y valor, los discursos inolvidables que pronunció exaltando la importancia nacional de la batalla de San Pedro, todo indica el porqué su firme iniciativa de imponer aquel ilustre nombre al Liceo". Buelna mismo calificaba a Rosales como el "más caballeroso de los defensores de la segunda independencia mexicana, dotado de un valor temerario y de un carácter enérgico, felizmente templado con un trato suave y fino y una inteligencia poco común".<sup>2</sup> Esa amistad, nacida en Guadalajara a principios de la década de 1850, mientras Buelna concluía sus estudios de abogacía y Rosales participaba de los grupos literarios en los que compartía sus creaciones poéticas y piezas periodísticas, se va a fortalecer en Sinaloa, donde Rosales muestra sus dotes de estadista, periodista y guerrero.

Ya en plena Revolución Liberal, Rosales continuó mostrando esa in-

teligencia y talento que se manifestaron en diversas ocasiones: al participar como orador en la entrega de premios del seminario de Culiacán, el verano de 1856, en su polémica con un cura local sobre una proclama del Papa Pío VIII, al dirigir mensajes en Tepic, como jefe político, y San Blas, Nayarit, como jefe militar, y al tomar posesión del cargo como Gobernador de Sinaloa, en el otoño de 1864. En esas ocasiones se muestra su preparación en historia general y patria, en historia eclesiástica, en el conocimiento de la biblia, en el dominio de idiomas y en la planificación del desarrollo, siempre con un claro humanismo.

Como muestra diremos que, en la entrega de premios en el Seminario, expresa su preocupación por la transformación de la educación para que dejara de ser ajena a su tiempo, a su realidad, y pasara a contribuir al bienestar general, mediante una reforma radical. La educación sería teórica y práctica, atendiendo los problemas de las comunidades. En su



**La educación sería teórica y práctica, atendiendo los problemas de las comunidades.**

polémica con el párroco local muestra sus conocimientos y su humanismo impregnado de un fundamentalismo cristiano, llamando a la sensibilidad de los curas hacia las necesidades de sus feligreses. En otros, se pronuncia contra la leva forzada y por la incorporación voluntaria al ejército y un trato humano a los reclutas, ajeno a la violencia. Para mejor comprender las razones de Buelna y los liberales sinaloenses para honrar a Rosales imponiendo su nombre a la naciente institución educativa, veamos, así sea de manera sucinta, la vida y la obra de quien no sólo destacara militarmente, sino también en las letras y en la formación del estado liberal decimonónico.

Antonio Rosales Flores (1822-1865) se distinguió en el México del siglo XIX por su producción poética y periodística, por su contribución a la construcción del estado liberal y por su heroísmo en la lucha por la independencia y soberanía nacionales. Su vida política y militar, que abarcó buena parte del noroccidente mexicano, se desarrolló principalmente en Sinaloa. Sobre este hijo adoptivo de Sinaloa pronto aparece información biográfica en los libros de José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro (1874), *Ensayo histórico del Ejército de Occidente* y Eustaquio Buelna (1884), *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*. Esa información, enriquecida, se integra después en el libro de Francisco Javier Gaxiola (1894), *El general Antonio Rosales. Revista histórica del Estado de Sinaloa de 1856 a 1865*. Ya en el siglo XX, Antonio Nakayama (1975) ensaya una semblanza del héroe y Francisco R. Almada (1965) publica una extensa biografía en dos partes en las *Memorias de la Academia Mexicana*



## **ANTONIO ROSALES**

*Sobresalió en el México del siglo XIX como poeta y escritor, contribuyendo al establecimiento del estado liberal y mostrando valentía en la lucha por la independencia y la soberanía de México. Su influencia también se extendió a la esfera política y militar.*

*de la Historia*. En esos trabajos se reconstruye la contribución de Rosales, notable y decisiva, para hacer realidad la Segunda Transformación de la vida pública de México, habiendo destacado en las letras, la política y la guerra, con la pluma y con la espada. Su triunfo contra los franceses y traidores en San Pedro, el 22 de diciembre de 1864, se convirtió en un rayo de esperanza para los patriotas encabezados por Juárez y frenó el avance francés hacia el norte de México. Esos trabajos también subrayan tres momentos en la vida del héroe: su ascenso a la grandeza, la conquista de la gloria y su martirio. A esos momentos se hace referencia enseguida.

### **Poeta, periodista liberal y estadista**

Rosales nació en Juchipila, Zacatecas, el 11 de julio de 1822 e hizo estudios en el Seminario católico de Guadalajara, donde se graduó de bachiller y posteriormente estudió Derecho, como se advierte en las polémicas en que participó y en los cargos públicos que ocupó. Al hacer estos estudios, las letras fueron sus fieles compañeras. Mas su vocación literaria se vio truncada, pues se inició en la milicia defendiendo a la patria en los días de la invasión norteamericana. Al término



de esa Guerra del 47 retomará la pluma del poeta y del periodista en Guadalajara.<sup>3</sup>

Publicó sus primeros trabajos poéticos en la *Aurora poética de Jalisco*, pero pronto abandona la carrera de las letras. Su destino será otro: el servicio público y la defensa de la patria. Sin embargo, de la reducida producción poética que se conserva, José María Vigil y Juan B. Híjar y Haro, sus compañeros en los círculos literarios tapatíos, en su *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente*, han dicho que manifiesta una alta calidad literaria. Esos poemas “revelaban los grandes tormentos de aquella alma inmensa, que [...] formulaba en armoniosos versos sus dudas y sus dolores”.<sup>4</sup>

En su poesía se advierte un diagnóstico de la sociedad de su época que los liberales tenían la responsabilidad de transformar. Rosales canta a las maravillas y bellezas del paisaje, de la flora y de la fauna, al sol como rey del mundo que despide un océano de luz. Por eso, Vigil e Híjar afirmaron que “Lo que si se reconocerá siempre en esas composiciones es la superabundancia de imágenes, el caudal de sentimientos

que se desborda, las galas de una fantasía rica y creadora”.<sup>5</sup>

Más tarde, reintegrado a la milicia, de Guadalajara lo enviarán a Mazatlán y, casi de inmediato, por sus ideas liberales en los días de Santa Anna, vivirá el destierro en Choix, donde lo sorprende el desenlace de la Revolución de Ayutla en 1855.

El Gral. Juan Álvarez, líder de la Revolución triunfante de Ayutla, nombra a Pomposo Verdugo gobernador del Estado de Sinaloa. Éste empieza su mandato al inicio del año de 1856. Llama a Rosales de su destierro en Choix y le asigna la posición de Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia; más tarde lo nombraría su secretario particular.

Su carrera como servidor público es meteórica y para mayo de ese mismo año de 1856 ya aparece como Secretario interino de Gobierno y Redactor del periódico oficial *La Bandera de Ayutla*. Gracias a su inteligencia, habilidades y energía la administración pública marchó ordenadamente y el periódico semanario incorporó más material oficial y literario, atendiendo las necesidades de un públi-



✓ Rosales nació en Juchipila, Zacatecas, el 11 de julio de 1822 e hizo estudios en el Seminario católico de Guadalajara.

✓ Publicó sus primeros trabajos poéticos en la *Aurora poética de Jalisco*, pero pronto abandona la carrera de las letras.

co lector mucho más amplio. En los primeros números de *La Bandera de Ayutla* se publicaron el Plan de Ayutla y otros documentos liberales básicos. Además, Rosales sostuvo en el periódico oficial polémicas sobre política, religión, protección de la naturaleza, derecho y administración, apoyando los actos de gobierno del que era corresponsable.

Junto a las polémicas de variada índole que sostuvo en *La Bandera de Ayutla*, Rosales se dio la oportunidad de hacer un diagnóstico del sistema educativo de la primera mitad del siglo XIX y de formular indirectamente propuestas para mejorar la educación. Para Rosales, en la combinación de teoría y práctica se encontraba el meollo de una reforma radical de la enseñanza.

El activismo periodístico de Rosales, su permanente propaganda democrática, en la que alentaba a la juventud sinaloense a que participara en la gran revolución regeneradora, la Revolución Liberal, le ganaron el aprecio de la ciudadanía. El pueblo de Culiacán le encomendó la presidencia de la Junta Patriótica, encargada de organizar las fiestas patrias del 16 y 27 de septiembre de 1856.

En febrero del año siguiente, el de 1857, año de la promulgación de la Constitución liberal, Rosales reaparece en la Secretaría de Gobierno y tras breve separación, el Dr. Miguel Ramírez, en su calidad de gobernador interino, llamó de nuevo a Rosales a que ocupara la Secretaría de Gobierno y el 29 de abril juró la Constitución ante el Dr. Ramírez. En las elecciones federales de ese año, Rosales fue electo diputado por Cosalá al Primer Congreso Nacional, viajó a la Ciudad de México a tomar posesión de su cargo legislativo, pero desgraciadamente no

se aprobó su credencial.

## **Negociador, héroe y gobernante**

De la Ciudad de México, Rosales partió a Jalisco y, ya en los días del golpe de Estado de Comonfort, asumió la jefatura del 7o. Cantón de Jalisco, hoy Nayarit, manteniendo su credo liberal y la lealtad a las instituciones republicanas. Protestó vehementemente contra el motín militar de Mazatlán en adhesión al Plan conservador de Tacubaya y plasmó su ideario demócrata y patriótico en el discurso de toma de posesión de su cargo en Tepic.

Desafortunadamente Rosales permaneció poco tiempo al frente de los destinos de Nayarit. Los conservadores se pronunciaron en Jalisco y nombraron nuevo jefe político en el 7o. Cantón. Se perdía así una oportunidad para el adelanto económico, político, social y cultural del territorio colindante con el sur de Sinaloa, por lo que pasó a prestar sus servicios al gobierno liberal jalisciense del general Ogazón: hay registros de que en abril fungía como oficial primero del gobierno de Jalisco y de que más tarde participó en la toma de Guadalajara por los liberales en octubre de ese mismo año de 1858.

En la primavera de 1859, Rosales se distinguió en el sitio de Colima y en septiembre de ese mismo año ya lo tenemos de regreso en Sinaloa. El gobernador Plácido Vega, una vez derrotados los conservadores en la entidad con el apoyo del sonoreense Ignacio Pesqueira, nombra a Rosales Secretario de Gobierno. Se inicia así una nueva era en la vida de nuestro héroe.

El gobernador de Sinaloa Plácido Vega publicó en Mazatlán, al inicio

de su gestión, las leyes liberales de Veracruz (las Leyes de Reforma) y por decreto especial del 10 de septiembre se declaró vigente en el Estado la Ley Orgánica del Registro Civil, decreto que está autorizado por Rosales como Secretario de Gobierno. Rosales jugará también importantes papeles como negociador en asuntos internacionales, ante marinos y diplomáticos ingleses y franceses.

El ascenso a la grandeza del héroe de San Pedro tiene en las batallas de Escuinapa, Lomas de Ixcuintla, Espinal y San Blas puntos culminantes, en 1860. En la batalla de Escuinapa del 7 de febrero, Rosales con poco más de 200 hombres enfrentó con valor a cerca de 2,000 hombres de Lozada, pero Lozada se alzó con la victoria. Esta demostración de heroísmo, aún en la derrota, ya que rompió un cerco de fuego, fue reconocida por el jefe enemigo. Rosales se replegó en orden a Mazatlán y el gobernador Vega hizo aprobar un decreto en honor de los soldados de Escuinapa.

Las fuerzas liberales alcanzaron sonado triunfo en Lomas de Ixcuintla el 10 de mayo, siendo Rosales y Rubí los verdaderos héroes. Igualmente triunfaría en El Espinal. La victoria de El Espinal vino a aumentar el prestigio de los jefes liberales, incluido Rosales, quienes supieron conducirse como héroes en aquella gloriosa jornada y fueron objeto de sinceras demostraciones de admiración por la sociedad de Mazatlán. Al recibirlos, las calles estaban literalmente invadidas por una población que esperaba con ansia saludar a los héroes de Escuinapa, Ixcuintla y El Espinal. Un triunfo adicional se anotaría en San Blas. Con esta acción podemos decir se daba por terminada la Guerra de Reforma en el Noroeste.

Sin embargo, la ambición se apoderó de la mente y del corazón de nuestro héroe tan pronto como los patriotas liberales triunfan sobre los conservadores en 1860. En abril de 1861, Plácido Vega descubre un Plan encabezado por Rosales contra su gobierno. Vega destierra a Rosales a Acapulco. De ese puerto, Rosales se escapa y se va a San Francisco, California, donde permanece hasta principios de 1863, cuando regresa a Sinaloa. En esos días, el coronel Manuel Márquez dirige los destinos del Estado y le da a Rosales el cargo de Comandante y Prefecto de Culiacán. Mas cuando Plácido Vega sustituye a Manuel Márquez con Jesús García Morales, Rosales intenta un motín. El motín falla y Rosales sale de Sinaloa rumbo a San Luis Potosí y luego, después de fallidas negociaciones con los jefes liberales, parte de nuevo al exilio, del que regresa en el otoño de 1864.

Rosales mantiene su ambición de poder, pero esta vez correrá con mejor suerte. Un sector de los patriotas liberales, entre los que se cuentan a Joaquín Sánchez Román, Ramón Corona y el mismo Rosales, consideran que el gobernador García Morales no se está preparando debidamente para enfrentar al enemigo extranjero y desde el 2 de octubre preparan una revuelta para derrocarlo. El día 6 lanzan el Plan del Rosario y triunfan el día 14. Rosales, por su parte, al ser designado gobernador del Estado por los jefes revolucionarios el 20 de octubre, pronunció un discurso en el que afirmó procuraría promover el bienestar y el engrandecimiento de la población, alentar la actividad industrial y comercial y dejar bien puesto el honor de las milicias del estado en la lucha contra el invasor de la patria. ¿Cómo llevaría a cabo el reclutamiento para el Ejér-

La llegada de los franceses a Mazatlán el 12 de noviembre obstaculizó los objetivos de bienestar social y desarrollo económico en la región.



cito patriota?: “para tener soldados no forzaré a nadie a ser patriota y héroe contra su voluntad, sino apelaré a los que espontáneamente sientan brotar en su alma aspiraciones nobles y elevadas; el patriotismo no se desarrolla a latigazos, sino que se provoca dando ejemplos de probidad y de abnegación en los puestos públicos y de arrojo y valentía en los campos de batalla”.<sup>6</sup> Los buenos propósitos de bienestar social y de desarrollo de la industria y el comercio encontraron un fuerte obstáculo con el arribo de los franceses a Mazatlán el 12 de noviembre.

Dos meses transcurrieron desde que Rosales y Sánchez Román pronunciaron sus discursos justificatorios y propositivos emanados del Plan de Rosario cuando se presentó la oportunidad de enfrentar al enemigo extranjero. Los franceses decidieron el 10 de diciembre lanzar una ofensiva sobre Culiacán. El 19 de diciembre llegaron 500 franceses e imperialistas a Altata y Rosales, a la cabeza de 400 hombres, decide enfrentarlos. La colisión de invasores y traidores contra los patriotas se da el 22 de diciembre en San Pedro.

Luego de media hora de fuego cruzado de fusil y cañón, los franceses cargaron sobre los republicanos y Rosales contrataca, ordenando que toda la brigada cargara a la bayo-

neta logrando el glorioso triunfo de las armas nacionales. La generosidad del héroe de San Pedro con los derrotados es tan conocida como su valentía y arrojo en el combate. Habiendo llegado la información al Supremo Gobierno en Chihuahua, con satisfacción Juárez confirió el grado de general de brigada a Rosales. Los ascensos se confirieron también a otros destacados jefes militares participantes de la victoria. Rosales alcanzaba así la gloria de su carrera militar al servicio de la patria.

### **Mártir**

El gobierno de Rosales habría de ser corto y tormentoso: un conato de levantamiento en su contra, en mayo de 1865, hizo añicos las buenas intenciones de Rosales. Deja el gobierno y sale rumbo al norte, enfrentado a Ramón Corona y Domingo Rubí. En el camino recibe la solidaridad de los jefes militares de los distritos de Morcorito, Sinaloa y El Fuerte. Este conflicto intraliberal no pasa a mayores, ya que Rosales recibe llamado de auxilio de los liberales del sur de Sonora y parte a cumplir esa misión patriótica. Más tarde, el 24 de septiembre, Rosales y un corto número de sus hombres leales, entre ellos su compañero en las letras, el coronel y Dr. Antonio

Molina, enfrentaron en Álamos, Sonora, a fuerzas imperialistas. En Álamos el combate fue breve, pero cruel y sangriento. En él caerían el héroe y muchos de sus oficiales.

La prensa enemiga reconoció las altas cualidades de Rosales: "Hombre de un desinterés a toda prueba, leal, valiente, activo y avezado en el arte militar, deja en las filas del partido disidente un vacío que le será difícil de llenar".<sup>7</sup> El Presidente Juárez lo ascendió al grado de general de división y el gobernador Rubí decretó honores póstumos al ilustre liberal, al estadista visionario y al hábil y enérgico estratega militar, habiendo su nombre pasado a ocupar un lugar destacado en el muro de honor de la legislatura local, en su calidad de Benemérito del Estado. También la legislatura de Jalisco incorporó su nombre en el muro de honor de su recinto oficial, al lado de los de Juárez y Zaragoza, entre otros de los héroes nacionales y locales, en 1874.

Antonio Rosales fue valiente, honesto y virtuoso, implacable en la batalla y generoso en la victoria. Con su aportación a las letras, al pensamiento liberal y al triunfo sobre conservadores, extranjeros e imperialistas, contribuyó decisivamente a hacer realidad la Segunda Transformación de la sociedad mexicana, consolidando la independencia y soberanía nacionales. Su triunfo militar en San Pedro, el 22 de diciembre de 1864, llenó de alegría a Juárez y sus colaboradores y alimentó la esperanza en el triunfo contra los intervencionistas extranjeros. Por eso, esa fecha es conocida como el 5 de mayo de Occidente, al haber frenado el avance francés al norte de México y al haber alimentado el optimismo de los patrio-

tas republicanos. Sus logros en los diversos campos le valieron que se le siguiera rindiendo tributo al erigirsele estatuas ecuestres en la capital de la República y en Culiacán y al honrar con su nombre a la ciudad de Culiacán, a recintos parlamentarios, calles, ferias, espacios públicos, partidos políticos, agrupaciones y movimientos estudiantiles e instituciones, como el Colegio Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> *Anuario estadístico de la Universidad de Sinaloa, 1950*, Culiacán, Universidad de Sinaloa, 1951, pp. 161-166.

<sup>2</sup> Héctor R. Olea (1987), *Eustaquio Buelna, fundador de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, Culiacán, UAS, pp. 54-55.

<sup>3</sup> En Guadalajara, Rosales era miembro de la Sociedad Literaria La Falange, que publicó *El ensayo literario* de 1850 a 1852. Ahí interactuaba con José María Vigil, Juan Bautista Híjar y Haro y Antonio Molina, entre otros. También se publicó *La aurora poética de Jalisco*, en 1851. Aquí interactuaba con Vigil, entre muchos otros. Emmanuel Carballo (2001), *Diccionario crítico de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Océano, Conaculta, pp. 269-270.

<sup>4</sup> José María Vigil y Juan Bautista Híjar y Haro, *Ensayo histórico del Ejército de Occidente* (1987), edición facsimilar de la publicada en 1874, México, INEHRM, Gobierno del Estado de Puebla, p. 303; Eustaquio Buelna (1884), *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*, Mazatlán, Imprenta y estereotipia de Retes, p. 163; Francisco Javier Gaxiola (1894), *El General Antonio Rosales. Revista histórica del Estado de Sinaloa de 1856 a 1865*, México, Imprenta de Castillo Negrete, p. 17.

<sup>5</sup> Vigil e Híjar, *op. cit.*, p. 307; Buelna, *op. cit.*, p. 167; Gaxiola, *op. cit.*, p. 19.

<sup>6</sup> Gaxiola, *op. cit.*, pp. 367-369.

<sup>7</sup> Vigil e Híjar, *op. cit.*, p. 302; Gaxiola, *op. cit.*, p. 482.

# EL PRIMER EJERCICIO AUTONÓMICO EN LA INSTITUCIÓN ROSALINA EN SINALOA (1918-1922)

## 2

**Dina Beltrán López**



**Bajo el liderazgo del médico Bernardo Gastélum, un grupo de profesores atentos al acontecer institucional empezaron a valorar las posibilidades de cambio.**

En este texto abordamos el proceso de cambio que se vivió en Sinaloa en el ámbito de la educación media y superior luego de que concluyó la fase armada de la Revolución mexicana. La institución encargada de estos niveles educativos, la cual por casi cuatro décadas y media fue dirigida de una manera vertical a través de una Junta Directiva de Estudios de la que el gobernador era el presidente, en 1918 dio paso a una nueva en la que aparecieron formas diferentes para decidir sobre los asuntos de su vida interna en la que sus actores empezaron a tener más margen de participación. Se trata del Colegio Rosales y de la Universidad de Occidente, centro educativo controlado por el Estado el primero, e institución que se dirigió bajo un régimen de autonomía la segunda.

## **Antecedentes y creación de la Universidad de Occidente**

Por iniciativa del gobierno del Lic. Eustaquio Buelna, desde marzo de 1874 el estado de Sinaloa contaba con una institución de carácter laico —el Colegio Rosales— en la que podían estudiarse, además de la preparatoria, algunas carreras técnicas y profesio-

nales y la de profesor de primeras letras.<sup>1</sup> Sin embargo, muchas de las profesiones que se requerían en la entidad no eran impartidas por el colegio rosalino, de manera que quienes desearan estudiar medicina, odontología o arquitectura, debían hacerlo fuera de la entidad. Esta situación se empezó a agudizar recién iniciado el siglo XX.<sup>2</sup>

Bajo el liderazgo del médico Bernardo Gastélum, un grupo de profesores atentos al acontecer institucional empezaron a valorar las posibilidades de cambio. Además de las deficiencias de la oferta educativa y otros problemas, les preocupaba la dirección vertical que caracterizaba al Colegio rosalino pues un organismo de cinco miembros —la Junta Directiva de Estudios— presidido por el Ejecutivo estatal, decidía



todo lo concerniente a la educación en la entidad. Un aspecto que agravaba el problema era que las decisiones las tomaban desconocedores de la materia y con poca sensibilidad hacia los asuntos académicos y culturales.<sup>3</sup>

Las condiciones para impulsar algunos cambios se presentaron a finales de 1915 al asumir el gobierno del estado de Sinaloa el ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez pues designó como director del plantel rosalino a Bernardo Gastélum, quien le presentó una propuesta de reglamento interno para el Colegio a fin de tener el marco legal que permitiera reorientar el funcionamiento institucional.<sup>4</sup> Conviene apuntar que el vínculo entre Gastélum y Rodríguez se dio a partir de las funciones docentes de ambos en el Colegio Rosales, las cuales se iniciaron en 1909.<sup>5</sup>

El reglamento interior aprobado contempló como nuevo órgano de gobierno la Junta de Profesores, el cual sería más amplio que la Junta Directiva de Estudios pues lo integrarían todos los docentes del Colegio, lo presidiría el director y tendría como atribuciones discutir los libros de texto y programas de estudio, y aconsejar al director en todo aquello que sobre el Colegio éste solicitara. Además, el reglamento amplió las facultades del director, pues varias de las que correspondían a la Junta Directiva de Estudios ahora las ejercería él. El propósito era que el funcionamiento del Colegio Rosales fuera más democrático e independiente del gobierno.<sup>6</sup>

Dada la situación convulsa de la entidad y del país, los cambios no prosperaron. Al llegar a la gubernatura de la entidad el general Ángel Flores en mayo de 1916, las cosas se complicaron y motivó que para mediados de julio Gastélum renunciara a la dirección.

La posibilidad de continuar la reforma educativa se presentó con la llegada al gobierno de Sinaloa del general Ramón F. Iturbe, el 26 de julio de 1917, luego de celebrado el proceso electoral en el que triunfó con amplio margen sobre Ángel Flores, que fue su principal oponente.<sup>7</sup> No obstante, ya como gobierno las cosas no fueron fáciles, pues Flores no asimiló la derrota, por lo que, además de obstaculizar la toma de posesión, se fijó como meta dificultar su gestión.<sup>8</sup>

El 14 de abril los legisladores empezaron a discutir el proyecto de creación de una universidad. Se optó por el nombre de Universidad de Occidente con la idea de que la financiaran los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit, y el territorio de Baja California.<sup>9</sup> Como saldos del proceso revolucionario, la situación económica de las entidades federativas era precaria y se requería la colaboración entre estas para atender la demanda de educación media y superior de la región.

En mayo de 1918 se aprobó la Ley que fundó la Universidad de Occidente, y en ella se estableció que la responsabilidad de reorganizar la institución la tendrían el director del Colegio Rosales y la Junta de Profesores, debiendo esta última elegir rector y vicerrector quienes, a su vez, debían constituir el Consejo Universitario.<sup>10</sup>

### **Propuestas de autonomía para la Universidad Nacional y sus efectos en Sinaloa**

El cambio de Colegio a Universidad estuvo muy relacionado con lo que se discutía para la Universidad Nacional. Por ello, es importante tener claro las discusiones y debates que en torno a esta institución se estaban ventilando.

Como parte de los festejos del cen-

tenario de la Independencia de México, y como una de las últimas creaciones del porfirismo, el 22 de septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional, al hacer confluír en una sola institución la Nacional Preparatoria y las diversas escuelas nacionales del país que enseñaban las profesiones liberales.<sup>11</sup> Era un proyecto con el que se pretendía dar realce a un mandato presidencial en decadencia.

En su discurso inaugural, Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, no dejó lugar a dudas de que la nueva institución, aunque debía ser diferente de sus antecesoras, debía depender del Ejecutivo federal por ser éste el responsable de sostenerla.<sup>12</sup> Es decir, la diferencia de la nueva institución y las antecesoras era que se cambiaba una dependencia por otra, pues si bien ya no habría más relación con los poderes real y eclesiástico, sí la tendría con el poder del Estado pues su jefe era el ministro de Instrucción Pública, el nombramiento del rector lo haría directamente el Ejecutivo federal, y muchas de las facultades del rector y del Consejo Universitario debían someterse al escrutinio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.<sup>13</sup>

Las características con que nació la Universidad Nacional y el inicio de la lucha armada dos meses después de su creación, son dos elementos importantes que permean su devenir en sus primeros años de vida. En este contexto, el debate sobre la autonomía es impulsado por distintos actores universitarios y de la vida política nacional, surgiendo diversos proyectos en los que se plasmaron las concepciones que se discutieron y enfrentaron. En todo caso, en el seguimiento del debate pueden percibirse las luchas para que la institución universitaria se

reconozca como fuerza política y se le tome en cuenta en las decisiones que le incumben.

De los proyectos autonómicos que se propusieron, destacan tres. El primero lo presentó en 1914 un equipo encabezado por Félix Palavicini como encargado de Instrucción Pública y Bellas Artes; el segundo lo propuso un grupo de maestros en diciembre de 1914, en el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez; y el tercero lo aprobó en noviembre de 1917 el Senado del país a propuesta del legislador yucateco José Inés Novelo.<sup>14</sup> Los proyectos tienen puntos en común, pero también diferencias fundamentales y éstas son respecto a cuál debía ser el grado de intervención del Presidente en la vida interna institucional, cómo resolver el problema del financiamiento y la pertenencia o no de la Nacional Preparatoria a la Universidad Nacional.<sup>15</sup>

Del análisis de estos proyectos se desprende que la inspiración del concepto autonómico en Sinaloa fue el aprobado por el Senado en noviembre de 1917, a propuesta de Novelo.<sup>16</sup> Por cierto, lo que motivó la discusión de esta propuesta fue que llegó al órgano legislativo el proyecto de Ley de Secretarías de Estado, en cuyo debate dos fueron los puntos nodales: lo relativo al destino de la Escuela Nacional Preparatoria y si la Universidad Nacional debía depender o no del Departamento Universitario y de Bellas Artes, creado este último por Carranza luego de que desapareciera la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con la Constitución promulgada en febrero de ese año.

Al fijar postura sobre la autonomía, Novelo asentó que la dependencia económica de la Universidad al poder



público era la única que debía permitirse, y consideró que la más importante era la autonomía técnica, doctrinaria o docente. Para Novelo, las universidades alcanzarían esta última cuando:

el rector y el Consejo Universitario tengan el Gobierno de la Universidad. Cuando [...] se establezca que el rector sea nombrado por el voto de la mayoría del Consejo Universitario; cuando [...] se disponga que en la misma forma sean nombrados los directores de los Institutos Universitarios; cuando [...] se establezca cosa análoga respecto del personal docente de cada una de las Escuelas Universitarias, y [que] [...] ese honorable cuerpo de profesores no podrá ser removido, sino por causas graves que hagan a éstos indignos de enseñar a la juventud, a fin de poner a salvo al benemérito grupo de maestros, de los vaivenes, de los cambios, de las pasiones y de las miserias de la política [...] cuando [...] se establezca, por último, que todo lo relacionado a planes, programas de estudio, estatutos y reglamentos de cada una de las Instituciones Universitarias, se elabore primeramente por el cuerpo docente de cada Institución, y después se discuta y adopte definitivamente, en una concienzuda y jugosa deliberación del Consejo Universitario.<sup>17</sup>

Este concepto de autonomía es el que se delinea en el decreto fundacional de la Universidad de Occidente y es lo que sustenta la afirmación de que en esta propuesta se inspiraron los sinaloenses, pero adaptada a las circunstancias locales. Dos elementos presentes en el proyecto Novelo y que no se recogen en el decreto que crea la Universidad de Occidente, son: primero, la participación con voz (pero

no con voto) de los estudiantes en el Consejo Universitario cuando se traten asuntos de su incumbencia; y segundo, el de la posibilidad de que en un futuro la Universidad alcance autosuficiencia económica, lo cual es la característica principal del modelo norteamericano de autonomía universitaria.

En los cuatros años que funcionó la Universidad sinaloense, el concepto de autonomía permeó el discurso y la práctica de profesores y autoridades. En este aspecto radicó el punto más importante de ruptura con relación a la institución antecedente, pues de haber funcionado durante más de cuatro décadas bajo un esquema en el que los diversos aspectos del quehacer institucional los decidía un organismo presidido por el gobernador, con el cambio de Colegio a Universidad se da un giro en el que las decisiones sobre los asuntos internos conciernen sólo a las autoridades y al colectivo docente a través del Consejo Universitario.

El régimen de autonomía se expresó en los diversos aspectos de la vida institucional, de manera que lo establecido en el marco legal aprobado fue puesto en práctica. Así, cuando llegó el momento de nombrar autoridades, se hizo con el voto de las dos terceras partes del Consejo Universitario; al igual que cuando hubo que aprobar nuevos reglamentos o reformar los existentes, o cuando se aprobaron los nuevos planes de estudio o se reformaron los que estaban vigentes. Las deliberaciones hechas por el Consejo Universitario dan cuenta de la visión y convicción que autoridades y docentes tenían respecto a la importancia de que la institución se condujera libremente, sin injerencia de agentes externos, como condición para asegurar la buena marcha.<sup>18</sup>



Desde el 21 de mayo había sido asesinado Carranza, ante quien Iturbe fue leal hasta el último momento, en tanto que Flores estuvo del lado del general Álvaro Obregón.



## El cierre de la Universidad

La Universidad de Occidente no pudo salir adelante por el clima convulso imperante en la entidad y en el país, en el que las pugnas irreconciliables entre revolucionarios destacados jugaron un papel primordial. Para Iturbe, Flores y su grupo fueron la piedra del zapato que le dificultó su ejercicio como gobernante.

Las posibilidades de que la Universidad de Occidente fuera apoyada se alejaron más cuando Iturbe, desde agosto de 1919, empezó a pedir licencias del cargo como gobernador, y cuando al finalizar su periodo en septiembre de 1920, llegó al gobierno de Sinaloa Ángel Flores, quien no reconoció la importancia del proyecto.<sup>20</sup> Para cubrir el periodo de Iturbe hubo varios gobernadores, siendo el último que asumió el mandato Alejandro R. Vega quien, al rendir su informe en septiembre de 1920, lanzó fuertes acusaciones al gobierno de Iturbe al que calificó de corrupto, inepto e ineficiente.<sup>21</sup>

Desde el 21 de mayo había sido asesinado Carranza, ante quien Iturbe fue leal hasta el último momento, en tanto que Flores estuvo del lado del general Álvaro Obregón. Este hecho marcó el destino de estos dos personajes pues mientras el primero ya no pudo regresar a la gubernatura, Flores se fortaleció políticamente pues tenía

apenas doce días gobernando cuando Obregón lo designó jefe de la Primera División del Noroeste, dejando en la gubernatura al diputado coronel José Aguilar.<sup>22</sup>

Como la situación de asfixia financiera hacía cada vez más complicado mantener en pie la Universidad, a principios de marzo de 1922 Bernardo Gastélum renunció y fue nombrado en su lugar el licenciado José María Tellaèche.<sup>23</sup> Como Gastélum ya había comprobado la inviabilidad política de la Universidad de Occidente, optó por aprovechar la relación familiar y propia con la élite política, para migrar a la capital mexicana para colaborar en el gobierno de Obregón como diplomático ante Uruguay y Paraguay.<sup>24</sup>

Mientras tanto, el Consejo Universitario seguía impulsando medidas para paliar la penuria económica que ahogaba a la Universidad de Occidente, pero todas fracasaron. Una de las últimas fue la propuesta de promover su federalización lo que, aunque al principio entusiasmó a los consejeros, luego dieron marcha atrás porque cavilaron que se ponía en riesgo la autonomía. Al sentirse sin alternativa, el 28 de julio de 1922 el Consejo se doblegó y acordó entregar la Universidad al gobierno estatal.<sup>25</sup>

El 2 de julio de 1922 hubo elecciones para cambiar la legislatura local y las dos cámaras federales, proceso en que se involucraron algunos universi-



tarios. Concluidas dichas elecciones, los recién nombrados legisladores estatales y federales, apoyados por sus homólogos de otras entidades, realizaron un intento más para rescatar el proyecto universitario. En una carta dirigida el 23 de septiembre de 1922 al presidente Obregón le solicitaron que se asignara a la Universidad una ayuda mensual de \$5,000.<sup>26</sup> Entre los argumentos expresados, resaltaron el tema de la autonomía y expresaron que ésta había traído consigo “evitar que la Institución sea un ‘COMPLETADERO’ (sic) de sueldos de empleados del Gobierno local, con detrimento de la eficiencia de los estudios; y, evitar, además, la ‘dispensa de materias’, que mandatarios poco o nada escrupulosos, acordaban en favor de determinados individuos”.<sup>27</sup>

Al ventilarse el problema en la prensa nacional, los partidarios de Flores no se quedaron de brazos cruzados y, a través de Guillermo Nelson, hicieron llegar su opinión a Obregón argumentando que era más importante destinar fondos a la educación primaria que subvencionar a “una ‘casta’ de llamados intelectuales” a quienes calificó de contrarios al obregonismo. Había algo de cierto en estas afirmaciones pues la Universidad de Occidente, como la Universidad Nacional, eran instituciones a las que accedían sólo unos cuantos, situación que incluso los propios defensores del proyecto universitario sinaloense admitieron ante el presidente.<sup>28</sup>

Después de varias comunicaciones, finalmente Obregón giró órdenes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se apoyara a la Universidad sinaloense con \$3,500 mensuales. De esta manera, el gobierno federal apoyó aportando el 70 por ciento de los recursos solicitados,

pero dejó que fueran las instancias estatales las que decidieran el destino de la Universidad de Occidente.<sup>29</sup>

Aunque los recursos federales llegaron, desde el 18 de octubre la Legislatura había aprobado la creación del Colegio Civil Rosales.<sup>30</sup> La recepción de estos recursos y el hecho de que el decreto que creó de nuevo el Colegio no derogara las leyes anteriores, contribuyó a que los consejeros consideraran que todavía era posible reabrir la Universidad. Después de casi tres años de estar a la expectativa, el 7 de marzo de 1925 perdieron por completo las esperanzas de que esto sucediera y acordaron entregar al Colegio los fondos económicos en su poder.

Un aspecto fundamental que limitó el apoyo de la educación de todos los niveles en Sinaloa fue que las prioridades de los gobiernos federal y estatal estaban en otros rubros, pues se dio preferencia a la inversión en la construcción de obra hidráulica, lo cual no causa sorpresa, pues Obregón y Flores tenían inversiones en la agricultura.<sup>31</sup>

## Reflexión final

El tránsito de Colegio Rosales a Universidad de Occidente en 1918 en Sinaloa fue parte de un proyecto nacio-

nal impulsado por el clima de cambio que había en el país luego que concluyera el proceso revolucionario con la firma de la nueva Carta Magna de los mexicanos. La esencia de este proyecto estuvo marcada por la innovación pues, además de impulsarse con perspectiva de un centro regional de estudios superiores, contenía el germen de la universidad moderna que se requería para el desarrollo del país.

La gran limitante para que la institución saliera adelante fue su financiamiento, pues de poco o nada sirvió que ésta tuviera la autonomía en los términos que se señalaron, ante gobernantes poco ilustrados y sensibles que le garantizaran los recursos para su sostenimiento. No obstante, la experiencia de 1918 a 1922 no fue en vano, pues quedó sembrada la simiente para el resurgimiento de la institución universitaria en Sinaloa años más tarde: primero como Universidad Socialista del Noroeste, en febrero de 1937, después como Universidad de Sinaloa, en octubre de 1941 y, por último, como Universidad Autónoma de Sinaloa, en diciembre de 1965.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (en adelante AHUAS). Fondo



**El tránsito de Colegio Rosales a Universidad de Occidente en 1918 en Sinaloa fue parte de un proyecto nacional impulsado por el clima de cambio que había en el país.**

Colegio Rosales, Plan de Estudios del Estado de Sinaloa, 1874.

<sup>2</sup> Jorge Luis Sánchez Gastélum. *Sociedad y educación en Sinaloa. 1874-1918: El Colegio Rosales* (2000), Tesis de Doctorado, México, Doctorado Interinstitucional en Educación, UAS y Universidad Autónoma de Aguascalientes, p. 295.

<sup>3</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 22 de julio de 1916, pp. 2-3 y 8; y 25 de julio de 1916, pp. 3 y 8.

<sup>4</sup> Este Reglamento interior lo aprobó el gobernador del estado, el 4 de diciembre de 1915 y se dispuso que entraría en vigor seis días después (artículo 140). Fue publicado en varios números del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa* en los meses de diciembre de 1915 y enero de 1916.

<sup>5</sup> AHUAS, Fondo Colegio Rosales, libro de actas de la Junta Directiva de Estudios, 1907-1918, f. 14.

<sup>6</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 23 de diciembre de 1915, p. 3.

<sup>7</sup> Marco Antonio Berrelleza Fonseca (1998). *De Liceo a Universidad. La institución rosalina: 1872-1922*, Culiacán, Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 273-276.

<sup>8</sup> Ramón F. Iturbe, "Informe de gobierno del periodo del 1 de julio al 15 de septiembre de 1917" (1918), Culiacán, Sinaloa, Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa.

<sup>9</sup> Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa, acta de la discusión legislativa del proyecto de la Universidad de Occidente, 14 de abril de 1918.

<sup>10</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 30 de mayo de 1918.

<sup>11</sup> Renate Marsiske (2001), "La Universidad de México (1910-1929). Un recorrido histórico de la época colonial al presente", en Renate Marsiske (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad y Plaza y Valdez Editores, 2001, p. 118.

<sup>12</sup> Justo Sierra (1991), *Obras Completas. VIII, La educación nacional*, México, UNAM, p. 33.

<sup>13</sup> Alfonso de María y Campos (1980), *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, pp. 61 y 75-78.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Durante la presidencia constitucional interina de Victoriano Huerta se aprobó el 15 de abril de 1914 una nueva ley para la Universidad Nacional, la cual mantiene casi inalterada la de 1910, excepto que no considera a la Nacional Preparatoria como parte de su estructura.

<sup>16</sup> Leonel Pereznieto (1979), "Notas para el estudio jurídico del concepto de autonomía, durante 1917, en la Universidad Nacional de México", UNAM, *La autonomía universitaria en América Latina*, Vol. II, México, UNAM, p. 368.

<sup>17</sup> Archivo del Senado de la República Mexicana, Diario de los Debates, 20 de julio de 1917, pp. 12-13.

<sup>18</sup> Dina Beltrán López (2018), *De la utopía a la realidad, de la realidad a la utopía. La Universidad de Occidente en Sinaloa (1918-1922)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, p. 121.

<sup>19</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 7 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre y 31 de diciembre de 1919.

<sup>20</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 25 de septiembre de 1920.

<sup>21</sup> Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa, Alejandro R. Vega, informe como gobernador constitucional sustituto, 16 de septiembre de 1920.

<sup>22</sup> Marco Antonio Berrelleza Fonseca, *op. cit.*, p. 468.

<sup>23</sup> AHUAS, Fondo Universidad de Occidente, libro de actas de sesiones, 1919-1925, fs. 74-76.

<sup>24</sup> Dina Beltrán López, *op. cit.*, p. 160.

<sup>25</sup> AHUAS, Fondo Universidad de Occidente, libro de actas de sesiones, 1919-1925, fs. 79-81.

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación [AGN], Fondo Obregón-Calles, Galería 3, Expediente 816 U4.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> *Idem.*

<sup>30</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 26, 28 y 31 de octubre y 4 de noviembre de 1922.

<sup>31</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, 13 de abril y 13 de junio de 1922.

# ESCRITURAS HISTÓRICAS SOBRE LA UAS. ALGUNAS REFLEXIONES

## 3

**Sergio Arturo Sánchez Parra**

***Aquel conflicto que inició un día del mes de febrero de 1970 cuando la comunidad se enteró que Armienta Calderón sería el sucesor de Rodolfo Monjaraz Buelna.***

Hace más de un año, el 7 de abril de 2022, se cumplieron 50 años de la confrontación que escenificaron centenas de universitarios (maestros, estudiantes y directivos) en contra del rector que designó la Junta de Gobierno para la Universidad Autónoma de Sinaloa. El nombramiento recayó en la persona de Gonzalo Armienta Calderón. En este 2023 estamos conmemorando el 150 aniversario de la fundación de una casa de estudios superiores, acontecida el 5 de mayo de 1873, la que llevó por nombre Colegio Civil Rosales a iniciativa de Eustaquio Buelna, y que a la postre se constituyó en la Alma Mater en la entidad.

Son fechas emblemáticas en la vida de la casa rosalina. En ese sentido vale el esfuerzo de hacer trabajos de memoria<sup>1</sup>, en este caso de aquel conflicto que inició un día del mes de febrero de 1970 cuando la comunidad se enteró que Armienta Calderón sería el sucesor de Rodolfo Monjaraz Buelna. Con ello se dio inicio a la segunda fase del periodo de reforma universitaria, en la cual se abanderó un proyecto de cambio y transformación de la UAS,

con autonomía plena frente al Estado, y en el cual los universitarios a través del Consejo Universitario nombraran a sus propias autoridades sin injerencias externas.

Pensamos que los años de 1970 a la primavera de 1972 son un espacio de experiencia sobre el que es necesario centrar el análisis para aquellos interesados en documentar la historia de la casa rosalina. Hasta ahora para la historiografía, o aquella historiografía que de manera superficial o prejuiciada ha investigado sobre esta época, que es central en la historia del tiempo presente de la UAS, no ha merecido suficiente atención.

Estas líneas de reflexión que hacemos en este texto son eso: una invitación a reescribir la historia de uno de los pasados más controversiales en la vida de la institución. Obvio, desde nuestra trinchera apostamos a que la historia política ofrece pistas de análisis partiendo de la premisa de que la universidad es una instancia de poder en donde los actores interactúan, negocian y dirimen sus controversias en el marco de una Ley Orgánica que



**Una comunidad que lo rechazaba, que decidió tomar la sede principal de la universidad y decretar una huelga en repudio a las decisiones tomadas tanto por el Congreso del estado y la Junta de Gobierno de la UAS.**

posibilita su resolución.

Una propuesta de estudio como la que nos interesa parte de la idea de que el concepto de gobernanza es idóneo para tal estudio. La gobernanza "se define como el ejercicio de integración del gobierno institucional, la gobernabilidad y la gestión para garantizar la interacción de los grupos de interés para el logro de la misión institucional y la interacción con el entorno".<sup>2</sup> Con estos principios, la *gobernanza* implica la existencia de una relación armoniosa o capaz de resolver los conflictos internos a través de vías legales entre los equipos que dirigen a la universidad. Además de ello, significa la aceptación de los roles y funciones que desempeñan los integrantes de la comunidad de acuerdo con la Ley Orgánica y, en ese contexto, poder llevar a cabo las tareas sustantivas de una casa de estudios superiores.

De estas "virtudes" Armienta Calderón careció. Su figura era ilegítima a ojos de la mayoría de los alumnos y mentores en la UAS. Esta debilidad repercutiría en la posibilidad de la puesta en práctica de la gobernabilidad,

compañera inseparable de la *gobernanza*, en una institución entendida como "movimiento, dirección, timonel que orienta y define según la ruta trazada por las metas y la jerarquía de objetivos, fines, es el logro al cual las Instituciones de Educación Superior dirige todos sus esfuerzos".<sup>3</sup>

El dilema que enfrentaría desde sus inicios como nueva autoridad ejecutiva fue hacer posible el ejercicio del poder en el interior del Edificio Central. Una comunidad que lo rechazaba, que decidió tomar la sede principal de la universidad y decretar una huelga en repudio a las decisiones tomadas tanto por el Congreso del estado y la Junta de Gobierno de la UAS.

Armienta Calderón fue incapaz de construir los consensos mínimos que permitieran la conducción de la universidad por lo que la posibilidad de desarrollar sus tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión del conocimiento y la cultura fueron imposibles.

De igual forma, dado que una institución de educación superior es una instancia de poder, el estudio desde *lo político* es pertinente si lo abordamos bajo la lógica de que éste será "aplicada al campo educativo superior, que refieren de manera principal a los conflictos, negociaciones y compromisos que se generan entre grupos de interés presentes en las universidades".<sup>4</sup> También debemos considerar, desde



**Armienta Calderón fue incapaz de construir los consensos mínimos que permitieran la conducción de la universidad por lo que la posibilidad de desarrollar sus tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión del conocimiento y la cultura fueron imposibles.**



**Ese contexto afectó profundamente el arribo y gestión rectoral de quien era el sucesor de Rodolfo Monjaraz Buelna.**



**Para febrero de 1970, tras su designación como rector, la reforma universitaria que impulsaba una comunidad y su administración central quedó hecha añicos.**

esta perspectiva, que una de las posibilidades de análisis sobre ese ejercicio y práctica de la política se ejercita en espacios públicos concretos, en donde los gremios estudiantiles y magisteriales aglutinados en sus formas de sociabilidad interactúan entre sí, insertos.

### **El contexto temporal e histórico en donde se gestó dicha confrontación**

Todo hecho histórico se gesta, desarrolla y culmina en un tiempo histórico, y la temporalidad en que Armienta Calderón se desarrolló como rector es parte de una época en que una estrategia de desarrollo económico mostró signos de agotamiento. Y, en el aspecto político, las formas de conducción estatales sobre la sociedad estaban en *crisis*.

Ese contexto afectó profundamente el arribo y gestión rectoral de quien era el sucesor de Rodolfo Monjaraz Buelna. Desde esta óptica, pensar en una temporalidad cruzada por la condición de *crisis*, significa que es plausible apostar a los postulados de Reinhart Koselleck al respecto. La *crisis* para Koselleck se traduce en una "nueva experiencia del tiempo, factor e indicador de una ruptura epocal [...]".<sup>5</sup> Esto lo podemos traducir para el caso de la vida de la institución rosalina en la ruptura con un proyecto de reforma universitaria que se venía impulsando desde septiembre de 1966.

Para febrero de 1970, tras su designación como rector, la reforma universitaria que impulsaba una comunidad y su administración central quedó hecha añicos. El futuro en donde la *utopía* podía concretarse quedaba trunco. Así se gestó un horizonte de expectativas en donde las "certezas reformadoras" dieron paso a la desazón e incertidumbre. ¿Por qué de esta condición? Porque *crisis* significa "fractura entre lo que acontece en el tiempo presente, los patrones precedentes y las posibilidades que arroja el futuro cuando no cabe pensar en una continuidad".<sup>6</sup>

La utopía quedó trunca. En ese fracaso intervinieron dos actores para que ese proyecto de reforma quedara frustrado. La oposición de los poderes legislativo y ejecutivo, en ese entonces encabezado por Alfredo Valdez Montoya, dieron al traste con las intenciones transformadoras de la institución rosalina. La decisión del Congreso de Diputados local, en febrero de 1970, de aprobar una nueva Ley Orgánica para la institución rosalina, contraria a los deseos de su comunidad, que mantuvo a la Junta de Gobierno como su máxima autoridad y, esta designar a Gonzalo Armienta Calderón como rector, sumió a la UAS en una profunda *crisis*.

Sin embargo, la irrupción de esa condición no puede ser pensada como parálisis. Todo lo contrario. Ante la designación, como respuesta en sen-



tido contrario profesores, estudiantes y directivos de escuelas saltaron a la palestra a exigir que el nuevo rector abandonara el cargo. Es decir, en medio de esa *crisis* la oposición a Armienta Calderón se pensó como “el futuro elaborado por ellos mismos con la certeza moral con la que ellos actuaban”.<sup>7</sup>

No obstante, la decisión de ocupar el espacio público para manifestar su condena a la decisión de la Junta de Gobierno abrió una multiplicidad de futuros plausibles, sin que ello significara una mejor expectativa para la institución rosalina. Las rupturas temporales de una sociedad no pueden pensarse en sentido teleológico. No necesariamente dichas historias, como películas de Hollywood, tienen final feliz. En ese tiempo histórico en el que estaba inmersa la comunidad rosalina, la sensación de estar experimentado una nueva realidad, cuyo futuro no ofrecía certezas, solo inseguridades, había que optar por encontrar algún escape. *Crisis* no es ausencia del movimiento. Para Koselleck, “una crisis como categoría permanente o de estado, que sin embargo remite a un proceso. O bien crisis sirve para contextualizar una transición histórica dependiendo del diagnóstico sí la fase de transición lleva a algún lado o peor, cuánto durará”.<sup>8</sup>

En este trabajo pretendemos continuar indagando sobre una experiencia histórica a la que la acompaña la *crisis*. Continuamos con la idea de que los universitarios sinaloenses estaban experimentado un tiempo histórico inédito. La triangulación pasado, presente y futuro que se abrió en 1966 continuó. Pero las expectativas de su desenlace generaban incertidumbre. Esa experiencia abierta a mediados de los sesenta “generó un abismo insalvable entre el pasado y el presen-



**Durante este tiempo histórico (1966-1972), el porvenir de la institución osciló entre la utopía y la desesperanza provocada por un conflicto al seno de la comunidad universitaria.**

te, en la medida en que este abismo constituye el biotopo natural de la experiencia histórica, de ahí en adelante se convirtió en un objeto de experiencia potencial no menos visible que una mesa o una casa”.<sup>9</sup>

En el horizonte de expectativas se abrieron una multiplicidad de salidas. Ellas, manifestándose entre la “repetición” y lo “novedoso”, y preguntándose sobre qué es pertinente tomar en cuenta al momento del ejercicio escriturario. ¿Por qué de ello? Porque el horizonte de expectativas es “fundamento para pensar la temporalidad de la historia, no desde una visión excluyente que opte por la linealidad (circular o recta) del tiempo, sino como entrecruzamiento o integración del plano sincrónico (sucesión y coincidencia), donde ambas *linealidades* se unen en la metáfora geológica de los estratos del tiempo”.<sup>10</sup>

Durante este tiempo histórico (1966-1972), el porvenir de la institución osciló entre la utopía y la desesperanza provocada por un conflicto al seno de la comunidad universitaria. Con las decisiones tomadas por el poder legislativo y la llegada de Armienta Calderón el futuro idílico para la Alma Mater se esfumó. Sobre este espacio de experiencia y horizonte de expectativas es nuestro interés estudiar y documentar gracias a una nueva narrativa. Apelamos a la *histórica* de Koselleck para concretar este proyecto. ¿Por qué de ello? Porque la *histórica*

Es más bien la doctrina de posibilidad de historias (*Geschichten*). Inquieta aquellas pretensiones, fundadas teóricamente, que debe hacer inteligible por qué acontecen historias, cómo pueden cumplimentarse y así mismo cómo y por qué se las debe estudiar, representar o narrar. La *Histórica*, apunta, por consiguiente, a la bilateralidad propia de toda la historia, entendiendo por tal los nexos entre acontecimientos como su representación.<sup>11</sup>

Ello implica poner en tensión el ayer con el presente y mostrar lo que solo puede ser como resultado del análisis: una interpretación cuya autoría está sujeta a reglas, procedimientos metodológicos y verificaciones empíricas. Una experiencia, un método, afirma Koselleck.<sup>12</sup>

En segundo lugar, indagar sobre esta temática es aceptar que ha existido en una temporalidad determinada. En concreto, nos referimos a la década de los sesenta del siglo XX, un espacio de experiencia diría Reinhart Koselleck<sup>13</sup>, en este caso compartidos por una o unas comunidades universitarias e instituciones de educación superior simultáneamente.

Los años de 1966 a inicios de 1970, insistimos, son parte de una *experiencia histórica* tal y como lo propone el autor de *Futuro pasado*. No sólo es una época de cambios y transformaciones internas en la Universidad

Autónoma de Sinaloa, o de movilizaciones estudiantiles y confrontaciones con los poderes de la entidad. Fueron momentos fundacionales de una nueva institución de educación superior. Un hecho inédito, irreplicable, cuyos efectos aún siguen manifestándose.

Esta dinámica no fue privativa de Sinaloa, se generalizó en el país y el resto de América Latina. Una época, una temporalidad con características inéditas que hacen factible emplear los postulados del principal representante de la historia conceptual alemana.

Por un lado, implica utilizar ciertos métodos historiográficos y fuentes documentales para reconstruir ese pasado determinante en el futuro de la institución. Es poner a prueba nuestra propia práctica escrituraria para reconstruir un pasado de mucha trascendencia en la vida de la casa rosalina.

Así, entre 1966 a inicios de la década de los setenta del siglo pasado, cobró fuerza un discurso que aludió a la Reforma y Autonomía Universitaria, pero también continuó haciendo de la UAS una instancia de poder. Además de ello, significó el uso de un lenguaje que hizo referencia a determinados problemas de una institución de educación como lo son la gobernanza y gobernabilidad.

Es cierto que, a lo largo del siglo XX, épocas y circunstancias determinaron la significación de Reforma y Autono-



**Los años de 1966 a inicios de 1970, insistimos, son parte de una experiencia histórica tal y como lo propone el autor de *Futuro pasado*.**





**Se concibió a la Alma Mater como un espacio de confrontaciones, negociaciones y acuerdos a través de la actividad política.**

mía Universitaria. De igual forma, se concibió a la Alma Mater como un espacio de confrontaciones, negociaciones y acuerdos a través de la actividad política, como lo son las instituciones de educación superior. Obvio, con los significados de las cosas a través del tiempo no pueden asumirse como lineales. Gracias al lenguaje podemos evidenciar cómo a lo largo de la centuria pasada directivos, profesores y estudiantes pensaron su universidad.

Es válido admitir este presupuesto. De generación en generación se fueron transmitiendo de diversas maneras en la casa rosalina las tesis de reforma universitaria y la concepción de que la institución era un espacio de disputas de poder. Como diría Koselleck, la simultaneidad de lo anacrónico se hizo presente.<sup>14</sup> Es decir, si bien *El Manifiesto liminar* de 1918 es un hecho histórico, único, irreplicable, queda como punto de referencia para todos los procesos de reforma que se desplegaron en Latinoamérica a lo largo de la centuria pasada.

De igual forma, como a toda comunidad universitaria la constituyen grupos de interés, las disputas internas son parte de su naturaleza. Por lo tanto, esas experiencias se mantienen, pueden manifestarse en otra época diferente en circunstancias po-

lítico-sociales, como actores que las ejecutan. Pero no podemos soslayar la reflexión del padre de la historia conceptual alemana, quien afirma: "si todo se repitiera de igual manera, no habría lugar para ninguna transformación, ni tampoco para la sorpresa, ni en el amor ni en la política. Cundiría un aburrimiento de esos que mueven el bostezo. Si, por el contrario, todo fuera novedoso o innovador, la humanidad se precipitaría de un día para otro, desamparada y desprovista de toda orientación, en un agujero negro".<sup>15</sup>

La *experiencia histórica*, tal y como la propone Koselleck, implica resolver dos problemas. En primer término, lo relacionado con el acto de la escritura y, en segundo, analizar el campo semántico empleado por los actores que cursan dicha experiencia. Nuestro régimen de historicidad<sup>16</sup> es moderno, por lo tanto, la relación con el tiempo no es circular, como lo fue antes del Renacimiento, sino hacia el futuro, el porvenir. En esa condición cabe la posibilidad de construir utopías, proyectar mentalmente mundos mejores o universidades diferentes a las que predominan es una realidad tangible. Con la apuesta en la *histórica* de Koselleck, pretendemos estudiar las acciones humanas y los usos del lenguaje en una temporalidad determinada, porque la "Histórica en Koselleck es una teoría de la historia que argumenta la necesidad de pensar históricamente, lo que implica seguir, como historiador, unas posturas metodológicas para comprender el sentido de la realidad pasada".<sup>17</sup>

## **El papel del Archivo Histórico de la UAS**

Apostar a estudiar esta época controversial del pasado reciente de la UAS

no puede soslayar la existencia de una diversidad de documentos de esa época.<sup>18</sup> Pero documentar la pérdida de la capacidad de gobernanza, la condición de *crisis* de la institución y la respuesta que le dieron los actores a la misma, o apostar por la estrategia metodológica de Koselleck que él denomina *histórica*, obliga al empleo de información institucional como lo son los Libros de Actas del Honorable Consejo Universitario (AHUAS). En dichos acervos se encuentra parte de esa historia de disputas, de negociaciones entre la rectoría de Armienta Calderón y sus detractores. De igual forma, en esas fuentes, juntamente con la prensa y otros documentos, ubicamos los espacios públicos de la política en donde los actores involucrados y sus demandas fueron publicitadas.

La confrontación entre Armienta y la FEUS no fue el clásico encontronazo que cotidianamente escenificaban en el Edificio Central el primero y la organización estudiantil. Es cierto que, en otros movimientos huelguísticos escenificados a lo largo del siglo XX, el rector podía renunciar al cargo, en esta ocasión, no solo destaca la duración de la confrontación, sino también de los actores extrauniversitarios que se inmiscuyeron en él y los saldos funestos para los jóvenes rosalinos.

En esta etapa de la vida de la UAS, las cosas fueron radicalmente distintas. La movilización universitaria encabezada por la FEUS no solo defendió un ideario de reforma universitaria que durante la gestión de Monjaraz Buelna había puesto en marcha. La salvaguardia de la plena independencia de la casa rosalina frente al Estado y la desaparición de la Junta de Gobierno se volvieron principios innegociables. Si bien, los procedimientos que la Ley Orgánica ordenaba para la

designación del sucesor de Monjaraz Buelna se cumplieron al pie de la letra, el problema era que carecían de validez y consenso entre la mayoría de los estamentos —profesores, estudiantes y directivos— que integraban a la Alma Mater. Ello desembocó en que Armienta Calderón, al momento de querer protestar el cargo, su administración se volvió un agravio para la FEUS y centenas de catedráticos, por lo que la posibilidad de ejercer la gobernanza en la institución materialmente fue imposible.

Dicha condición imperante en la UAS se dirimiría en parte en el Consejo Universitario, instancia de gobierno en la cual las voces detractoras de la gestión de Armienta Calderón y sus aliados se expresaban. Además, las calles y principales plazas de Culiacán se convirtieron en los espacios públicos en donde dos proyectos de reforma universitaria se pusieron a discusión. Uno que se venía impulsando desde 1966 y, otro, con fuerte acento oficial, autoritario, que desde febrero de 1970 se pretendió instaurar en la casa rosalina.

Fueron estos los espacios públicos en donde dos propuestas de cambio y transformación se enfrentaron. Las tesis de libertad de cátedra, la autonomía de la Alma Mater sinaloense, la paridad en el gobierno de la institución, las reformas a planes y programas de estudio, la apertura de nuevas carreras, la reorientación del servicio social como los entendían los actores en disputa, fueron los temas de la agenda de debate.

Un punto se volvió innegociable para una de las partes. La reivindicación de plena independencia de la UAS, el goce de una real autonomía frente al gobierno local, la desaparición de la Junta de Gobierno y la de-

fensa de que el Consejo Universitario fuera la principal autoridad en la casa rosalina, puntos que contemplaba su Proyecto de Ley Orgánica enviado en 1969 al Congreso de Diputados para su aval, se convirtieron en el centro de las disputas entre la FEUS y Armienta Calderón y sus aliados.

## Epílogo

La construcción de la memoria histórica de la Universidad Autónoma de Sinaloa es un ejercicio que no puede detenerse. Aún siguen existiendo vacíos historiográficos o necesidad de revisar los pasados controversiales de la institución como lo fueron y siguen siendo periodos como el de Armienta Calderón o la irrupción de los “enfermos” en la UAS.

Estamos en un contexto del 150 aniversario de la fundación del Colegio Civil Rosales, esfuerzo intelectual de Eustaquio Buena y del cual la comunidad rosalina en la actualidad se sigue asumiendo como su legítima heredera. Un insoslayable ejercicio de conmemoración que la comunidad rosalina debe hacer es traer al presente aquellos eventos o hechos históricos que marcaron la vida de nuestra institución. Este es un proyecto en marcha. Esperemos que llegue a buen puerto.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Elisabeth Jelin (2015), *El trabajo de memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

<sup>2</sup> Eduardo González-Gil y Dalia Carreño Dueñas (2022), “Aproximaciones al concepto de Gobernanza universitaria: una revisión desde la normativa colombiana”, *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, pp. 399-423.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 414.

<sup>4</sup> Hugo Casanova Cardiel y Roberto Rodríguez Gómez (coords.) (2014), *Bordón*, vol. 66, núm. 1, p. 152.

<sup>5</sup> Reinhart Koselleck (2007), *Crítica y crisis*, Madrid, Ed. Trotta, p. 241.

<sup>6</sup> María Lucila Svampa (2016), “El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica”, *Anacronismo e Irrupción*, vol. 6, núm. 11, noviembre 2016 a mayo de 2017, p. 132.

<sup>7</sup> Reinhart Koselleck, *op. cit.*, p. 120.

<sup>8</sup> Reinhart Koselleck, *ibid.*, p. 251.

<sup>9</sup> Frank Ankersmith (2010), *La experiencia histórica sublime*, México, Universidad Iberoamericana, p. 143.

<sup>10</sup> Marcela Uribe Pérez (2016), “Tiempo histórico y representación en la Histórica de Reinhart Koselleck”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura ACHSC*, vol. 43, núm. 1, enero-junio, p. 355.

<sup>11</sup> Reinhart Koselleck (1997), *Historia y hermenéutica*, Barcelona, Paidós, p. 70.

<sup>12</sup> Reinhart Koselleck (2001), *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, Barcelona, Paidós-ICE de la Universidad Autónoma de Barcelona, p. 42.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.51.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp.15-16.

<sup>15</sup> Reinhart Koselleck (2013), *Sentido y repetición en la historia*, Buenos Aires, Hydra, p. 128.

<sup>16</sup> François Hartog (2015), *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana.

<sup>17</sup> Marcela Uribe Pérez (2016), “Tiempo histórico y representación en la Histórica de Reinhart Koselleck”, *Anuario Colombiano ... op. cit.*, p. 355.

<sup>18</sup> Sergio Arturo Sánchez Parra (2018), “Protesta y agitación universitaria en la Universidad Autónoma de Sinaloa: la huelga estudiantil en contra de Julio Ibarra Urrea”, en José René Ontiveros (coord.), *Los años 60 en México. La década que quisimos tanto*, México, UNAM-DGPA-FES Aragón-Gernika; del mismo autor (2013), *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los Enfermos de la UAS: 1972-1978*, Culiacán, Ed. UAS-Academia de Historia de Sinaloa AC, entre otros.

# SIGLO Y MEDIO DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO ROSALES EL PRIMER FONDO BIBLIOGRÁFICO 1872-1880

## 4

Leonel Rodríguez Benítez

***El autor emprendió el estudio del origen de la biblioteca del Colegio Rosales, desde su primer planteamiento en 1872, hasta la formación de su primer fondo bibliográfico, que se materializó en 1880 del programa cultural universitario cuyo tema central fue dicha conmemoración.***

La historiografía sinaloense dedicada al estudio de la cultura y la educación podrá ser enriquecida, o al menos recibirá un poco de atención en el contexto actual de las celebraciones del 150 aniversario de la fundación del Liceo Rosales, el plantel educativo originario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la institución de mayor relevancia en los quehaceres actuales de la cultura y de la educación superior en el estado de Sinaloa. Entusiasmado por la posibilidad de contribuir en esa parcela historiográfica, acepté la invitación del consejo directivo del Colegio de Historiadores de Sinaloa, A. C., para participar en una mesa de trabajo dentro del programa cultural universitario cuyo tema central fue dicha conmemoración.

Como pueden observar, el asunto y el periodo de estudio que escogí para mi exposición son tan específicos como inexplorados. Me atrevo a calificarlos así porque las historias recientes del Colegio Rosales, que no son muchas, pero sí importantes para la historiografía institucional, sólo ofrecen men-

ciones, y en forma breve o tangencial, de la época inicial de la biblioteca de aquel Colegio. No obstante, su marcada delimitación, el tratamiento histórico del tema es complejo porque tiene relación estrecha con numerosos factores que apenas han sido vislumbrados en esa historiografía y que requieren estudios particulares, como los planes de estudio propuestos, la planta docente formada, el funcionamiento integral del Colegio y los textos designados para apoyar directamente a profesores y estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

Considerando el servicio bibliográfico como apoyo imprescindible en la tarea educativa, he emprendido el estudio del origen de la biblioteca del Colegio Rosales, desde su primer planteamiento en 1872, hasta la formación de su primer fondo bibliográfico, que se materializó en 1880, sin olvidar que su existencia oficial está fechada en 1885 por un decreto que le dio, en forma simultánea al reconocimiento formal de ese espacio, el

carácter de biblioteca pública con ubicación en la institución educativa. Ese es, en suma, el acotamiento temático y temporal de la siguiente exposición.<sup>1</sup>

## **Los primeros planteamientos para una biblioteca**

En el contexto de un difícil ejercicio de gobierno, cuyos poderes estatales radicaban en el puerto de Mazatlán en los primeros años de la década de 1870, el gobernador Eustaquio Buena encabezó un grupo de interesados en fortalecer la administración pública sinaloense y llevar adelante sus propuestas, entre las que destacamos la educación, la denominada instrucción pública. Con algunos intentos previos de establecer en esa ciudad porteña una escuela de educación secundaria, con resultados más o menos fallidos, en los que participó en forma importante el diputado Francisco Gómez Flores, ese grupo aprovechó uno de los períodos de relativa tranquilidad política para presentar a la Legislatura la propuesta de creación de una institución de educación secundaria, que fue aprobada en los últimos días de diciembre de 1872.<sup>2</sup>

El plantel creado por un decreto fue el Liceo Rosales —denominación que obedeció a una deuda moral y política del grupo gobernante con el extinto Antonio Rosales, su correligionario liberal y puntal en la defensa republicana en Sinaloa—, que se estableció en Mazatlán al iniciar 1873 y fue concebido como un espacio educativo moderno, no obstante, los limitados recursos humanos y económicos disponibles por el gobierno estatal. Para lograr la actualidad requerida en ese nuevo plantel, entendemos que sus iniciadores identificaron dos prioridades, entre otras que se les presen-

taban: que el colegio ofreciera una enseñanza práctica, objetiva, de los conocimientos que así lo requerían, y que esa enseñanza tuviera el soporte documental-bibliográfico que facilitara el flujo conveniente de conocimientos nuevos, con diversidad, hacia los actores del proceso educativo.

Esas dos prioridades fueron atendidas, al menos intencionalmente, en el articulado del decreto fundacional y en el presupuesto de egresos de la administración estatal para el año de 1873, al establecer que se proveyeran recursos para la compra de muebles, útiles y máquinas, y para la formación de una biblioteca.<sup>3</sup>

Igual que había sucedido en anteriores propuestas, el decreto de 1872 consideró la creación de un cuerpo colegiado, con la denominación de Junta Directiva de Estudios, que resolviera lo conducente para el desarrollo de la instrucción pública en Sinaloa. La propuesta fue integrar esta Junta con el rector del Liceo y sus profesores, más tres miembros honorarios nombrados por el Congreso estatal.<sup>4</sup> Los primeros acuerdos de la Junta, sesionando en Mazatlán, se enfocaron al inicio de las actividades del Liceo y entre esos acuerdos subrayamos los que reiteraron su preocupación por establecer la enseñanza experimental y disponer de los materiales bibliográficos indispensables. Efectivamente, en una sesión de junio de 1873, dos semanas después de que finalmente se abrieron los cursos, la Junta comisionó a dos de sus miembros para que gestionaran la adquisición de los materiales necesarios para los laboratorios y que solicitaran información a los colegios de la ciudad de México sobre los libros de texto más adecuados.<sup>5</sup>

Meses más tarde, en marzo de 1874, cuando la institución educativa



**Biblioteca de la UAS en construcción en el año de 1987.**

fue reabierta en Culiacán con el nombre de Colegio Rosales, las disposiciones gubernamentales anexas al plan de estudios otorgaron a la Junta Directiva de Estudios facultades de interés para el caso que exponemos aquí. Por su estrecha relación con la potencial formación de una colección bibliográfica escolar, la más relevante de esas atribuciones fue la de designar los textos que servirían para la enseñanza de las asignaturas en cada ciclo escolar, no sólo de la educación secundaria y profesional en el Colegio Rosales sino también de los planteles de educación primaria del estado.<sup>6</sup>

### **La definición de criterios para la formación de un fondo bibliográfico**

La mencionada decisión práctica que la Junta tomó en junio de 1873, de recurrir a los planteles educativos de la capital del país para informarse de los libros de texto que utilizaban, le permitiría tener rápidamente los primeros datos confiables de los textos que

podrían servir en los cursos del Liceo sinaloense y, con las atribuciones conferidas a la Junta en marzo de 1874, le facilitaba también cumplir con la obligación de señalar los libros de texto para los cursos en las diferentes asignaturas del Colegio. Una tercera derivación del acuerdo de junio de 1873, trascendente en nuestra opinión, fue que de esta manera la Junta tendría una primera e importante orientación acerca de los títulos que deberían adquirirse con prioridad para formar el acervo bibliográfico.

Finalmente, un acuerdo tomado por la Junta en su primera sesión en Culiacán, en enero de 1874, en fechas previas a la elaboración del plan de estudios —fue publicado en marzo de 1874—, confirma el criterio prevaleciente para seleccionar los impresos que paulatinamente formarían el primer fondo bibliográfico en el Colegio Rosales. Ese acuerdo consistió en que el plan de estudios del centro educativo sinaloense estuviera conforme al vigente en el Distrito Federal, en la enseñanza secundaria (o preparatoria), con la finalidad de que los estudiantes locales egresados de ese nivel fueran admitidos con simples certificados en los colegios profesionales de la capital, fundamentalmente en las carreras que no ofrecería el Colegio local.<sup>7</sup> La decisión de apegarse al plan de estudios del plantel homólogo de la ciudad de México, la Escuela Nacional Preparatoria fundada en 1867, se logró parcialmente hasta 1880, pero como en buena medida implicaba también adherirse a los textos elegidos por aquella planta docente, esa fue la principal orientación desde 1874 para la selección de los títulos necesarios en la biblioteca escolar, que hasta ese momento era inexistente.

Sin embargo, el proceso ya iniciado



para la elección de los textos que apoyarían los cursos del Colegio Rosales y la ejecución de los acuerdos que llevarían a la adquisición de los primeros impresos tomó un camino inesperado por los profesores y directivos del Colegio Rosales y por los demás miembros de la Junta. El nuevo horizonte que se presentó en la tarea educativa fue motivado por la baja preparación que mostraron los estudiantes matriculados en 1874, efecto de las deficiencias en el sistema de educación primaria en la región, lo que obligó a la apertura extraordinaria de cursos elementales en el Colegio Rosales para completar su educación en escritura, lectura y aritmética. Entonces, como consecuencia natural, a la primera identificación de la bibliografía que apoyaría la enseñanza secundaria se sumaron títulos de utilidad para la instrucción elemental, según se desprende de los listados de adquisiciones e inventarios de esos años.

### **Formación del fondo bibliográfico y creación del espacio bibliotecario**

Las primeras adquisiciones de libros para el Colegio fueron realizadas desde 1873 y continuadas en 1874 y 1875 por el gobierno estatal, encabezado por el licenciado Eustaquio Buelna, siguiendo recomendaciones de la Junta Directiva de Estudios aunque partieron de la notoria iniciativa del mismo gobernador.<sup>8</sup> La inicial compra de libros fue destinada para apoyar los cursos que se ofrecieron en el ciclo escolar de 1874 —que incluyeron los programados para regularizar al alumnado en los conocimientos básicos— y parte de ese paquete bibliográfico fue entregado en premio a los estudiantes más destacados en la ceremonia de

fin de cursos.<sup>9</sup> De igual manera, en el ciclo escolar de 1875, del acervo bibliográfico en formación se destinaron algunos títulos como textos para el servicio de los cursos y otros fueron entregados a los mejores estudiantes en el acto de premiación al final de los cursos, como se había realizado en el ciclo anterior. Como una muestra de los primeros títulos que constituyeron la naciente colección bibliográfica del Colegio Rosales, el Cuadro 1 presenta un resumen de los impresos adquiridos para destinarse al servicio de la enseñanza y para premiar a los mejores estudiantes al final de los cursos de 1875.<sup>10</sup>

El acopio de los libros de texto para los estudiantes y los profesores, según eran requeridos en los ciclos escolares, fue una experiencia que satisfizo de momento a la Junta Directiva de Estudios y a los dirigentes del Colegio, pero debió ser insuficiente para el crecimiento del plantel educativo —en calidad académica y en matrícula—, que deseaban fuera competitivo frente a otras instituciones de educación secundaria (preparatoria) y profesional del país. Además de su evidente utilidad, en opinión del profesorado, la Biblioteca era una de las áreas con que la institución educativa podía mostrar su crecimiento y obtener mayor reconocimiento social, local y regional en primer término. Fue así que el director Luis G. Orozco promovió el establecimiento formal de la biblioteca del Colegio a finales de 1876,<sup>11</sup> según informó años después, apoyado decididamente por los profesores Ramón Ponce de León y Jorge R. Douglas. En principio, el núcleo central de la colección bibliográfica estuvo formado con los libros de la propiedad del mismo ingeniero Orozco y de los dos profesores mencionados.

**Cuadro 1**  
**Colegio Rosales. Ciclo escolar de 1875.**  
**Cursos, libros de texto y libros obsequiados en premiación.**

<b>Cursos</b>	<b>Libros de texto</b>	<b>Libros obsequiados</b>
Francés	Noël, François et Charles-Pierre Chapsal, <i>Nouvelle grammaire française</i> , París, 1860, y Fivas, Victor de, <i>Introduction à la langue française</i> , Toronto, 1874.	Saint-Loup, Louis, <i>Tratado elemental de geometría plana y del espacio</i> , París, 1873.
Inglés	Robertson, Theodore, <i>Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de Idioma Inglés</i> , Nueva York, 1872.	Sin obsequio.
Latín	Nebrija, Antonio de, <i>Gramática latina</i> , París, 1869.	<i>Autores selectos de la más pura latinidad</i> , París, 1869, 3 v., y Saint-Loup, Louis, <i>Tratado elemental de geometría plana y del espacio</i> , París, 1873.
Dibujo natural, 1ra clase	Sin datos.	López de Bustamante, Antonio, <i>Almacén de la juventud</i> , París, 1873
Dibujo natural, 2da clase	Sin datos.	Ganot, Adolfo, <i>Tratado elemental de física experimental y aplicada y de meteorología</i> , Madrid, 1868, y Callet, François, <i>Tables portatives de logarithmes</i> , París, 1871
Dibujo de libros	Sin datos.	Saint-Loup, Louis, <i>Tratado elemental de geometría plana y del espacio</i> , París, 1873.
Teneduría de libros	Marsh, Christopher Columbus, <i>La ciencia de teneduría de libros</i> , Nueva York, 1874.	Borrego, Andrés, <i>Principios de economía política</i> , Madrid, 1844
Matemáticas, 1er curso	Varios autores (sin datos).	Borrego, Andrés, <i>Principios de economía política</i> , Madrid, 1844
Academia de Varones: Escritura	Sin datos.	Sin obsequio
Academia de Varones: Aritmética práctica	Sin datos.	Sin obsequio
Música	Sin datos.	Carreño, Manuel Antonio, <i>Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras</i> , Nueva York, 1860
Academia de Señoritas: 1ra clase (Aritmética, Geografía e Historia de México)	Sin datos.	Gomis, José Melchor, <i>Méthode de solfège et de chant, 1ère partie</i> , París, [1826].
Academia de Señoritas: 2da clase (Principios de Aritmética y Geografía)	Sin datos.	Solís y Rivadeneyra, Antonio de, <i>Historia de la conquista de Méjico</i> , París, 1858, y Hermosa, Jesús, <i>Compendio elemental de geografía y estadística de la República Mejicana</i> , París y Méjico, 1870, y Letronne, Antoine Jean, <i>Curso completo de geografía universal antigua y moderna</i> , París, 1864.
Academia de Señoritas: 2da clase (Principios de Aritmética y Geografía)	Sin datos.	Sin obsequio
Academia de Música (anexa al Colegio)	Sin datos.	Serrano de Wilson, Emilia, <i>Almacén de Señoritas</i> , París, 1860, y Carreño, Manuel A., <i>Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras</i> , Nueva York, 1860.

**Fuente:** Elaboración del autor, con base en *El Estado de Sinaloa*, Culiacán, 6 diciembre 1875, pp. 2-4.

Desconocemos el inventario de las obras prestadas por estos promotores de la biblioteca, pero los títulos obtenidos en sus estudios profesionales por Orozco (ingeniero topógrafo), Ponce de León (médico) y Douglas (ensayador de metales e ingeniero hidro-agrimensor) nos permiten suponer que el conjunto de las obras que facilitaron representaba esencialmente el área de las ciencias y la tecnología. Junto con la iniciativa de los profesores y directivos del Colegio, el gobierno estatal a través de la Junta aumentó el acervo de la biblioteca realizando compras periódicas de libros en las principales librerías y agencias de publicaciones de la capital del país.

Tras algunos meses del funcionamiento del espacio y el servicio bibliotecarios, abiertos en 1876 en las instalaciones del Colegio,<sup>12</sup> la Junta Directiva de Estudios del Estado planteó su transformación en una biblioteca pública. Después de tomado el acuerdo, la Junta anunció en noviembre de 1877 que la biblioteca pública sería abierta en el mismo Colegio Rosales, en enero de 1878, y que ya estaba formada, decía el comunicado, “con los libros del servicio particular de sus miembros”. Los preparativos para la formación de una colección que fuera interesante para los posibles usuarios externos, es decir, ajenos en buena medida a la cotidiana actividad escolar, consistieron en engrosar su inventario solicitando donaciones a las dependencias de los gobiernos nacional, estatal y municipal, lo mismo que a las sociedades científicas y a particulares. El gobierno estatal respondió de inmediato entregando diversos impresos que estaban en sus oficinas y que consideró de utilidad para esa biblioteca.<sup>13</sup>

Antes de anunciar la próxima

apertura de la biblioteca pública, en octubre de 1877, el ingeniero Luis G. Orozco, en forma personal, pero obedeciendo los acuerdos de la Junta Directiva de Estudios, se dirigió al secretario de Fomento del gobierno federal, Vicente Riva Palacio, solicitando una donación de las publicaciones de esa importante dependencia —con un extenso y rico catálogo de publicaciones científicas y técnicas, referidas principalmente a la problemática industrial, económica y social de México— para incorporarlas, escribió, a la colección bibliográfica de la biblioteca pública que se estaba formando. La solicitud y su rápida respuesta, testimoniada en los oficios intercambiados, fructificaron en una de las primeras donaciones que sumaron al acervo un lote de publicaciones de interés para el estudio histórico, geográfico, estadístico y científico en general de la república mexicana.<sup>14</sup> Casi al mismo tiempo hubo otras donaciones del gobierno federal a través de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Con estos y otros impresos se formó el primer conjunto de libros y revistas que serían ofrecidos en la biblioteca pública a los lectores, no únicamente a los miembros de la comunidad del Colegio Rosales, sino también a los usuarios interesados procedentes de diversos sectores de la sociedad sinaloense.

### **El primer inventario de la biblioteca pública del Colegio Rosales**

De acuerdo a nuestras indagaciones, la Biblioteca Pública del Colegio Rosales publicó al menos cuatro inventarios o catálogos entre 1876 y 1905.

El primer inventario fue publicado en septiembre de 1880 con las características de un listado de autores y títulos, ambos abreviados, completados con el número de volúmenes existentes y la información mínima del pie de imprenta, no siempre confiable.

Este inventario registró 96 títulos con 797 volúmenes, sin ordenación en el listado de entradas, pero sí con información arreglada en las columnas, según anotamos en el párrafo anterior. Al final de la relación, el encabezado de «Instrucción Primaria» separa los libros que poseía la Biblioteca para ese nivel, por cierto, en gran número de volúmenes de cada título, como un indicador de que cumplía funciones de venta y/o distribución de textos para el sector educativo, como lo hemos constatado para años posteriores. El inventario añade otra información muy importante en el extremo inferior, después del listado, referida a que la Biblioteca aún contaba con 130 volúmenes que los profesores del Colegio Rosales habían prestado para el servicio bibliotecario.

El espacio apropiado para esta co-

municación nos impide abundar en comentarios sobre los libros registrados en el inventario de 1880. Sin embargo, podemos destacar que la colección bibliográfica reflejó la intención de apoyar los cursos que se adoptarían del plan de estudios preparatorios de la capital mexicana, que seguía en proceso y se formalizaría, sólo parcialmente, a finales de ese año. Para 1880, los únicos cursos profesionales que se ofrecieron pertenecían a las carreras de ingeniería y de derecho, y así encontramos textos con esas temáticas. En el Cuadro 2 mostramos una selección del acervo inventariado, que incluyó títulos tradicionales para los estudios introductorios a los idiomas, las ciencias, la tecnología, la geografía, etcétera, más algunas obras de consulta (diccionarios, enciclopedias) y, por supuesto, el inventario refleja también la existencia de numerosos títulos llegados por donación de las dependencias de las administraciones públicas federal y estatal, más algunos temas de política que habrían interesado a los usuarios externos.



**El inventario registró 96 títulos con 797 volúmenes, sin ordenación en el listado de entradas, pero sí con información arreglada en las columnas.**



**Para 1880, los únicos cursos profesionales que se ofrecieron pertenecían a las carreras de ingeniería y de derecho, y así encontramos textos con esas temáticas.**

**Cuadro 2**  
**Libros del Colegio Nacional Rosales (selección).**  
**Culiacán, septiembre de 1880.**

Orden en lista	REFERENCIA (abreviada)
2	Salvá y Pérez, Vicente, <i>Nuevo diccionario francés-español y español-francés</i> , París, 1870.
3	Velázquez de la Cadena, Mariano, <i>A dictionary of the Spanish and English languages</i> , New York, 1869.
5	Henriet, L. d', <i>Cours rationnel de dessin à l'usage des écoles élémentaires</i> , París, 1876
6	Delafosse, Gabriel, <i>Elementos de historia natural</i> , París, 1875.
10	Nebrija, Antonio de, <i>Gramática latina</i> , París, [1877].
16	Youmans, Edward Livingston, <i>Elementos de química</i> , Nueva York, 1869.
18	Pascua y Martínez, Ladislao de la, <i>Introducción al estudio de la física</i> , México, 1876.
19	Jarriez, Jules, <i>Cours élémentaire des sciences mathématiques, physiques et mécaniques</i> , París, 1873.
20	Boucharlat, Jean Louis, <i>Éléments de calcul différentiel et de calcul intégral</i> , París, 1858.
26	Letronne, Antoine Jean, <i>Curso completo de geografía universal antigua y moderna</i> , París, 1864.
33	Gómez Hermosilla, José, <i>Arte de hablar en prosa y en verso</i> , París y México, 1877.
37	Cortázar, Juan, <i>Tratado de aritmética</i> , París, 1875.
41	Balmes, Jaime, <i>Curso de filosofía elemental</i> , Bruselas, [1872].
42	Sierra O'Reilly, Justo, <i>Lecciones de derecho marítimo internacional</i> , México, 1854.
48	Royo, José Manuel, <i>Lecciones de agrimensura</i> , París, 1874.
59	Contreras, Manuel María, <i>Tratado de trigonometría rectilínea</i> , México, 1878.
60	Marroquí, José María, <i>Estudio sobre los verbos irregulares castellanos</i> , México, 1872.
64	García Cubas, Antonio, <i>Curso de dibujo topográfico y geográfico</i> , México, 1868.
69	Buelna, Eustaquio, <i>Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Sinaloa</i> , México, 1877.
70	<i>Autores selectos de la más pura latinidad</i> , París, 1858.
75	Robles Pezuela, Luis, <i>Memoria presentada a S. M. el Emperador por Ministro de Fomento</i> , México, 1866.
87	<i>El Estado de Sinaloa. Órgano Oficial del Gobierno</i> , Mazatlán y Culiacán, 1873 y siguientes.
90	Contreras, Manuel, <i>Elementos de moral</i> , Oaxaca, 1873.
91	Jiménez de la Cuesta, Eduardo, <i>Tratado teórico-práctico de aritmética mercantil</i> , México, 1879.
92	Arriaga, José Joaquín, <i>La ciencia recreativa</i> , México, 1871 y siguientes.

**Fuente:** Elaboración del autor, con base en *El Estado de Sinaloa*, Culiacán, 12 septiembre 1880, p. 3.

Los vacíos temáticos que pueden observarse en el inventario de 1880, la literatura y la historia entre los más visibles, fueron cubriéndose con relativa rapidez a medida que lo exigieron la apertura de cursos más avanzados de los planes de estudio y el crecimiento de la demanda de los escasos lectores externos.

Al iniciar la década de 1880 la comunidad del Colegio sumaba 60 estudiantes y 15 profesores, es decir una pequeña población que potencialmente acudiría a la sala de Biblioteca (de Estudios) para solicitar alguna publicación, directamente al Prefecto de Estudios porque el cargo de Bibliotecario se creó hasta 1885. Los usuarios del servicio bibliotecario eran, por lo mismo, un pequeño pero significativo grupo que encontró ahí un importante recurso para su formación.<sup>15</sup>

Tendremos una idea del crecimiento del acervo de la Biblioteca Pública del Colegio Rosales, si comparamos el dato del inventario de 1880 con lo que informaron las autoridades del Colegio a finales de la década. Informaba el ingeniero Orozco hacia 1889 que las obras que habían prestado los profesores habían regresado a sus dueños y la Biblioteca reunía, con manifiesto optimismo, 3,000 volúmenes. Respecto de los usuarios, sin saber el número para 1880, podemos estimarlo sabiendo que el director Orozco reportó en 1889 que concurrían diariamente 30 lectores.<sup>16</sup>

## NOTAS

<sup>1</sup> Puede consultarse un acercamiento al tema en Leonel Rodríguez Benítez (2017), "La Biblioteca del Colegio Rosales: un espacio cultural y educativo en Sinaloa. Su formación y operación inicial, 1874-1885", en *Nuevas miradas historiográficas sobre el porfiriato en Sinaloa*, Félix Brito Rodríguez, Juan Luis Ríos Treviño y Martín Sandoval Bojórquez

(coords.), Culiacán, Sin., Academia de Historia de Sinaloa, A. C., pp. 289-306.

<sup>2</sup> "Ley que establece un colegio de instrucción secundaria intitulado 'Liceo Rosales'", decreto núm. 32 del Congreso del Estado, fechado en Mazatlán, 27 de diciembre de 1872, y publicado en el *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, t. I, Mazatlán, 22 de febrero de 1873, folios 39-40.

<sup>3</sup> El artículo 7º del decreto señala que se proporcionarían tres mil pesos para la compra de muebles, útiles y máquinas; en tanto que el artículo 8º señala que se destinarían mil pesos para establecer una biblioteca en el colegio. Ambos gastos se cargarían al fondo de instrucción pública del presupuesto estatal de egresos para 1873. *Idem*, f. 40.

<sup>4</sup> Ver el artículo 6º del decreto 32 citado en la nota 2. Al iniciar 1873 fue nombrado rector del Liceo Rosales el Lic. Francisco Gómez Flores.

<sup>5</sup> "La Junta Directiva de Instrucción Pública, en acuerdo tomado en sesión efectuada el día 21 de junio de 1873, comisionó a los señores Ramón Ponce de León y Mariano Zúñiga para que gestionen [sic] la compra de instrumentos de laboratorio a Europa y soliciten [sic] informes sobre listas de libros de texto a los Colegios de la Capital de la República", en Rodolfo Monjaraz Buelna (1947), "Datos para la historia de la Universidad de Sinaloa", *Letras de Sinaloa*, año I, vol. I, núm. 3, Culiacán, Sin., p. 9; este autor consultó y transcribió pasajes de un libro de actas de la Junta Directiva que en ese tiempo se encontraba en el archivo de la Institución.

<sup>6</sup> Ver el artículo 28, fracción 6ª, del «Plan de estudios del Estado de Sinaloa», en el *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, t. II, Culiacán, 25 de marzo de 1874, folio 27.

<sup>7</sup> En enero de 1874, el ingeniero de minas Ismael Castelazo, residente en Culiacán y director de la Casa de Moneda, sustituyó en la presidencia de la junta directiva de estudios y en la rectoría del Colegio al abogado Francisco Gómez Flores, quien mantuvo su residencia en Mazatlán; al comenzar 1874 fue secretario de la Junta el ingeniero topógrafo Luis G. Orozco. Sobre el acuerdo, véase Luis G. Orozco, Acta de la instalación de la Junta Directiva de Estudios del Estado, Culiacán a 13 de enero de 1874, en Archivo Buelna, citado por Héctor R. Olea (1987), *Eustaquio Buelna. Fundador de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, [prólogo del Lic. Ricardo Mimiaga], Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, p. 66.

<sup>8</sup> Existe registro de la primera compra de un

libro para el Liceo Rosales de Mazatlán, cuyos ejemplares se distribuirían también a las escuelas superiores que se pretendía establecer en los distritos del estado, el *Curso elemental de Geografía Universal*, de Antonio García Cubas, que autorizó el Congreso estatal en marzo de 1873. Ver el decreto 58, fechado en Mazatlán, marzo 27 de 1873, en el *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, t. I, Mazatlán, 13 de abril de 1873, folios 58-59. En 1874, con el acompañamiento de Ismael Castelazo, presidente de la Junta Directiva de Estudios, Buelna promovió la compra de suscripciones a publicaciones periódicas científicas que serían útiles para el plantel educativo y para agricultores y mineros sinaloenses; *La Naturaleza*, revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, *El Minero Mexicano*, de la Sociedad Minera Mexicana, y *El Cultivador*, publicación sobre agricultura, que ya circulaban en Culiacán, fueron reseñadas y valoradas en la prensa local y, para esta última, el Congreso sinaloense autorizó la compra de suscripciones. Las cuatro publicaciones mencionadas aparecen en inventarios y catálogos de la Biblioteca del Colegio Rosales. Sobre estas adquisiciones, véanse "El Cultivador, El Minero Mejicano y La Naturaleza", en *¡Adelante!*, t. I, núm. 21, Culiacán, 15 de diciembre de 1874, pp. 2-3 y el decreto 103, fechado en Culiacán, 9 de diciembre 9 de 1874, en el *Boletín Oficial del Estado de Sinaloa*, t. II, Culiacán, 21 de diciembre de 1874, folio 106.

<sup>9</sup> Los cursos del ciclo escolar de 1874 iniciaron en marzo y concluyeron en septiembre, con el funcionamiento de academias de varones y señoritas en el primer trimestre, enfocadas en las lecciones de Lectura, Escritura y Aritmética, y principiaron el programa específico de educación secundaria en el segundo trimestre con los cursos de gramática castellana, geografía e idiomas. Los exámenes se realizaron en octubre y el 1 de noviembre se efectuó la ceremonia de fin de cursos, en la que se premió a los mejores estudiantes con la entrega de un diploma que acreditaba sus méritos y, en forma notable, recibieron ejemplares de libros, de los que desconocemos sus títulos. Ver el texto de Rodolfo Monjaraz Buelna (1948), "Datos para la historia de la Universidad de Sinaloa (continuación)", en *Letras de Sinaloa*, año I, vol. II, núm. 6, Culiacán, Sin., enero, p. 56; y "Distribución de premios a los alumnos del Colegio Rosales, en la noche del día 1º de noviembre de 1874", en *¡Adelante!*, t. I, núm. 19, Culiacán, 15 de noviembre de 1874, pp. 1-3.

<sup>10</sup> El acto académico con que finalizaron las actividades de 1875 se realizó el 28 de no-

viembre; ver "El Colegio Rosales", en *El Estado de Sinaloa*. Órgano Oficial del Gobierno, t. III, núm. 41, Culiacán Rosales, 6 de diciembre de 1875, pp. 2-4.

<sup>11</sup> Ver a Manuel Cruzado (1890), "Discurso sobre el origen de las bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana", México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, p. 50.

<sup>12</sup> El Colegio Rosales inició las actividades de su apertura en Culiacán en el local de la Casa de Moneda, actual esquina sureste del cruce de la calle Antonio Rosales y avenida Domingo Rubí, con la instalación de la Junta Directiva de Estudios en enero de 1874 y con las inscripciones de los jóvenes interesados en estudiar en el Colegio. A partir de marzo, aproximadamente, el Colegio ocupó una casa ubicada en la esquina sureste de las actuales calle Ángel Flores y avenida José María Morelos. En una sala de ese local se ubicó la Biblioteca del Colegio, hasta 1882 en que se mudó al edificio de La Tercena. Véanse a Héctor R. Olea (1978), "Historia de la fundación del Colegio Rosales", en *El Sol de Sinaloa en la Cultura*, Suplemento Dominical, núm. 28, Culiacán, Sin., domingo 16 de julio de 1978, p. 4; y la nota de La Redacción, "Mejoras materiales y economías", en *El Estado de Sinaloa*. Órgano Oficial del Gobierno, t. XIV, núm. 28, Culiacán Rosales, 18 de julio de 1886, pp. 1-2.

<sup>13</sup> Ver la breve nota "Nueva biblioteca pública", en *El Estado de Sinaloa*. Órgano Oficial del Gobierno Constitucional del mismo, t. I, núm. 37, Culiacán, 24 de noviembre de 1877, folio 293.

<sup>14</sup> En el siglo XIX mexicano destacó la labor editorial e impresora de la Secretaría de Fomento. La donación para la biblioteca pública de Sinaloa consistió en 13 títulos, con 15 volúmenes que incluyen 3 Memorias y 67 números del *Boletín del Ministerio de Fomento*. Véase una descripción de este donativo en Leonel Rodríguez Benítez, "La Biblioteca del Colegio Rosales: un espacio cultural y educativo en Sinaloa. Su formación y operación inicial, 1874-1885", *op. cit.*, pp. 297-300.

<sup>15</sup> Ver "Empleados y catedráticos del Colegio Nacional Rosales" y "Alumnos del Colegio Nacional Rosales", en Mariano Martínez de Castro, *Memoria General de la administración pública del estado presentada a la H. Legislatura por el Gobernador constitucional [...]*, el 15 de setiembre de 1881, Culiacán, Tip. de Retes y Díaz, [1882], p. 161.

<sup>16</sup> Manuel Cruzado, *op. cit.*, pp. 50-51.

# FORMACIÓN DE INGENIEROS EN SINALOA EN EL COLEGIO ROSALES: UNA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN

## 5

Catarino Escobar Macías



En el imaginario colectivo mexicano cuando se habla del Porfiriato se suele pensar en una dictadura monolítica a lo largo de todo el país, que las manifestaciones culturales estaban minimizadas, y que no existía desarrollo científico. Hay quienes afirman lo contrario, o reconocen el impulso a la educación y ciencia.<sup>1</sup> La formación de ingenieros en el Sinaloa porfirista es un ejemplo de que las regiones presentaron diferentes dinámicas.<sup>2</sup>

Durante el Porfiriato se siguió la Ley de Instrucción Pública de 1867, la cual estipulaba que debía impartirse una educación laica y acorde a los principios liberales; además, se introdujo la pedagogía moderna, se crearon escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas a obreros y la educación superior alcanzó su época de oro. La base de la educación actual se gestó en esos años. En la educación superior, tuvieron importante impulso las carreras de ingenieros topógrafos, de minas y civiles debido a los planes nacionales de desarrollo.

Los planes educativos capitalinos, si bien no se impusieron en otros estados, se homologaron gracias a los cuatro congresos nacionales de ins-

trucción realizados, tanto de educación elemental como superior. Es decir, los planes de estudio se adaptaron a las circunstancias regionales. Esto se hizo con la intención de unificar al país, y formar al ciudadano bajo las premisas liberales, pero esto se vio afectado por la falta de recursos.

Los ingenieros fueron artífices de la modernidad y constructores del espacio urbano para el engrandecimiento de la patria:

Seguramente no hubo profesionista más solicitado durante el Porfiriato que el ingeniero. A él se le encomendaron todas las obras materiales que se realizaron durante el régimen y que cambiaron la fisonomía del país. La construcción de las vías férreas, de los puertos y canales, la explotación de la minería, el desarrollo de la telegrafía y la electricidad, la expansión de la industria en gran escala, la introducción de las obras de infraestructura en la capital, como el drenaje y la edificación de varios inmuebles públicos como los de Bellas artes y Correos; todo ello requirió el servicio de los ingenieros, que abrieron paso al soñado progreso del Porfiriato[...].<sup>3</sup>



Entre 1876 y 1910 la Escuela Nacional de Ingenieros (ENI) fue la máxima institución formadora de ingenieros en la ciudad de México,<sup>4</sup> y en todo el país. En el Noroeste se formarían en el Instituto de Ciencias de Jalisco y el Colegio Rosales de Sinaloa. El régimen dio oportunidad de formarse a los mexicanos en las carreras profesionales técnicas, pero no hizo los suficientes esfuerzos para su incorporación al mercado de trabajo, lo que posibilitó que muchos egresados engrosaran las filas de la guerra civil iniciada en 1910.

### **La ciencia (liberal) en el aula**

Gracias a la bonanza económica y pacificación alcanzadas durante el Porfiriato (o Cañedismo) en Sinaloa, se tuvo una actividad cultural conformada por "12 asociaciones literarias, dos revistas literarias y alrededor de 75 literatos, agrupados en dos generaciones".<sup>5</sup> La práctica cultural a través de periódicos y actividad teatral estructuró una forma de participación social. A ello hay que sumarle el accionar del Colegio Rosales, creado como Liceo Rosales en Mazatlán, el 27 de diciembre de 1872, según el Decreto 32, buscando con ello encaminar a la región a su "mejoramiento y evitar revoluciones", pero también romper con la educación confesional que se había venido impartiendo en el Noroeste y "de paso [...] consolidar las instituciones democráticas".<sup>6</sup> Un año después la capital sinaloense se trasladó a Culiacán y con ello el Colegio Rosales, institución que da origen a la actual Universidad Autónoma de Sinaloa, oficialmente inaugurado el 5 de mayo de 1873.

Para consolidar el liberalismo en lo cultural, el Estado sinaloense, a

través de la Junta Directiva, utilizó el Plan de Estudios de 1874, el cual en su artículo 9, capítulo III, trata sobre la oferta en las ingenierías: agrimensores, mecánicos, civiles, de minas, así como ensayadores, metalurgistas, apartadores y agricultores. De éstas se lograron establecer las carreras de apartador, ensayador e ingeniero agrimensor; esta última se convertirá en la carrera de ingeniero topógrafo e hidrógrafo.

En el capítulo VII se especifica que para ser agrimensor se debían realizar dos años de preparatoria, un segundo curso de Matemáticas, que comprendía Geometría Analítica de dos y tres dimensiones, Geometría descriptiva, Cálculo diferencial e integral y Dibujo topográfico, además de Agrimensura y Mecánica. En el segundo año debían aprobar Elementos de mecánica, Agrimensura y Nivelación, Agrimensura legal, Dibujo topográfico y Práctica de agrimensura y Nivelación, por tres meses, con aplicación del Método de triangulación, certificando estos trabajos un ingeniero titulado.<sup>7</sup> Se iba de lo teórico a la experimentación.

Los egresados, mientras tuvo vigencia el plan de estudio de 1874, fueron: Jorge R. Douglas en 1877, José Esquivel y Rómulo Rico, quienes presentaron su examen en diciembre de 1881.

En el Plan de Estudios de 1882 se indicaba que las materias a cursar eran, en primer grado: Aplicación de álgebra a la geometría, Trigonometría esférica, Geometría analítica de dos y tres dimensiones; en segundo: Cálculo diferencial e integral, Geometría descriptiva, Meteorología, Topografía, Dibujo topográfico; y en tercero: Mecánica analítica, Geodesia y Elementos de astronomía práctica. Sin embargo, los cursos que se impartieron

fueron, en primero: Álgebra superior, Topografía e hidromensura; en segundo: Geometría descriptiva, Dibujo topográfico (lineal arquitectónico); y en tercero: Mecánica analítica, Geodesia astronómica, Procedimientos jurídicos, Estereotomía y carpintería.<sup>8</sup> Estos estudios iban de lo abstracto a la resolución de problemas de terrenos, pasando por la práctica y el dibujo. Al frente de las cátedras estuvieron los ingenieros Luis G. Orozco, Enrique Amescua, Jorge R. Douglas, Celso Gaxiola y Antonio Moreno; y los doctores Ruperto L. Paliza y Ramón Ponce de León.

Mientras estuvo vigente el Plan se graduaron en las ramas de la ingeniería: Ignacio L. Rocha y Ramón Félix y Buelna, en 1883; Fausto Gaxiola, en 1885; Ramón Ponce de León y Alfonso M. Zevada, en 1889; y José Antonio Gaxiola, en 1894.

Con la Ley de Instrucción Pública de

1895 el presupuesto al rubro educación aumentó: de 1874 a 1880 se pasó de \$16,840 a \$6,003 pesos; de 1882 a 1894, de \$7,618 a \$14,000; y entre 1897 y 1909, se pasó de \$14,825 a \$20,720. Para 1895 Culiacán era una "ciudad pequeña, de escasos quince mil habitantes",<sup>9</sup> Carlos Escovar introdujo el alumbrado público y una fábrica de hielo.<sup>10</sup> Con la llegada del agua entubada el villorrio iba cada vez más alcanzando la modernidad urbana.

La ley enfatiza en su título III, capítulo I, art. 97, que para la carrera de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo se debía cursar Geometría analítica, Cálculo infinitesimal en primer año, y Elementos de cosmografía, Topografía, Hidromensura y Meteorología<sup>11</sup> en segundo (además un curso de Álgebra superior).<sup>12</sup> La carrera debía durar dos años; sin embargo, la mayoría de los alumnos la cursó en tres, como lo venían haciendo desde 1882. Otras carreras eran para ser Ensayador y partador de metales, y Profesor.

Como puede observarse, no se llevaron a cabo los cursos de Cálculo y Álgebra Superior debido a que eran asignaturas abstractas y el Estado buscaba formar profesionales que resolvieran problemas jurídicos que tuviesen que ver con el suelo y el subsuelo, es decir, optaban por materias que se llevasen a la práctica. Elementos de cosmografía fueron sustituidos por la Geometría analítica y cursos de Dibujo topográfico.

Como puede observarse, no se llevaron a cabo los cursos de Cálculo y Álgebra Superior debido a que eran asignaturas abstractas y el Estado buscaba formar profesionales que resolvieran problemas jurídicos que tuviesen que ver con el suelo y el subsuelo, es decir, optaban por materias que se llevasen a la práctica. Elementos de cosmografía fueron sustituidos por la Geometría analítica y cursos de Dibujo topográfico.

### Ingeniero topógrafo, agrimensor e hidroagrimensor. 1895-1918.<sup>13</sup>

Grado/cursos	Plan	Cursos Reales
Primero	Álgebra superior, Geometría analítica, Cálculo infinitesimal, Topografía e hidromensura, Elementos de hidráulica y Primer curso de dibujo topográfico.	Geometría analítica, Topografía e hidromensura, Primer curso de Dibujo topográfico, y Segundo curso de Dibujo topográfico.
Segundo	Hidrología y meteorología, Agrimensura legal, Segundo curso de Dibujo topográfico y Práctica de 6 meses.	Trigonometría esférica, Mecánica racional.
Tercero		Hidrología y meteorología, Agrimensura legal.

## Libros e instrumentos de ciencia

Además de la enseñanza de matemáticas y física, en los festejos del 15 de septiembre de 1882 Martínez de Castro anunció que pronto llegarían a Culiacán “los diversos aparatos e instrumentos científicos comprados en Europa para el gabinete de física y el laboratorio de dicho Establecimiento; y con los que se han recibido de los Estados Unidos, relativos al estudio de la geografía y cosmografía, ese importante plantel podrá rivalizar con los mejores de su clase en la República”.<sup>14</sup>

Además, esperaban una colección de instrumentos para el Gabinete de Física, encargados de Alemania.<sup>15</sup> Será en octubre cuando lleguen los aparatos para el laboratorio de Física y los pedidos hechos a Estados Unidos. El antejo astronómico era de “lo mejor de su clase”.<sup>16</sup> Estos aparatos seguirían utilizándose en años posteriores.<sup>17</sup>

Además del Gabinete, Laboratorio y Observatorio meteorológico, contaban con la Biblioteca Pública con acervo intelectual europeo, principalmente. Era la prensa, y las tertulias, medios por los cuales compartían reflexiones científicas.

Por otra parte, los libros consultados en los primeros cursos de ingeniería eran: *Aritmética práctica* de Emilio Toro; *Aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea* de Manuel Ma. Contreras; *Física* de Antonio de Ganot; *Cosmografía* de Ch. Briot; *Química* de L. Troost;<sup>18</sup> entre otros. Estos libros también eran utilizados en el resto del país.

La biblioteca, y principalmente las clases en las aulas rosalinas, fueron espacios idóneos para difundir la enseñanza liberal. En la sección de ciencias exactas y naturales había 183 libros relativos a Ingenierías y 146 de



Física, Química e Historia Natural, los cuales seguramente eran consultados por los estudiantes de ingeniería, ante lo cual afirmaban tener “el Colegio Rosales, ya elevado á la altura considerable, y en donde se cursa y terminan las profesiones de Médicos, Abogados, Ingenieros, Ensayadores, &c., pudiendo manifestar que dicho plantel reúne todas las condiciones que requiere un Establecimiento de su clase y que constantemente se introducen en él mejoras de utilidad é importancia”.<sup>19</sup>

La biblioteca es descrita como “bastante regular, la cual se abre al servicio del público todos los días. Los Gabinetes de Física é Historia Natural y el laboratorio de Química, se hallan dotados de todos los aparatos, útiles y substancias que son necesarias para el estudio completo y perfecto de tan importantes ciencias [...]”.<sup>20</sup>

En 1895 había 2,665 libros, de los cuales 1,612 estaban clasificados por secciones temáticas, siendo poco más de 400 los correspondientes a ciencias naturales. El establecimiento contaba con 97 volúmenes de Matemáticas, 183 de Ingeniería; y 146 de Física, Química e Historia Natural.

En junio de 1902, además de los

escritorios, sillas, los seis relojes de arena y el teléfono, contaba el observatorio con los libros *Physique élémentaire* de Drión et Fernet, *Química* de Lauglebert, *Elementos de Matemáticas* por Fernández y Cardín, *Elementos de Cosmografía* de Anguiano, *Nociones de Astronomía* [de Norman Lockyer], y un resumen de Moral de H. Spencer. También estaban *Constitución de la atmósfera* de Eustaquio Buelna, *Aritmética, algebra, geometría y trigonometría rectilínea* de M. M. Contreras, y *Cosmografía* por Charles Briot.

Tres años después, además de los libros ya mencionados, se podían consultar *Espherical & Practical Astronomy* de Chauvenet (1885), *An introduction to Practical Astronomy* de Loomis (1880), *Traité de Géodésie* de Puissant (1842), *Géodésie* de Francoeur (1855); *La luna* de Amadée Guillemin (1870); *Principles of Physics* de B. Tillman (1861), *Física experimental y aplicada* de Pedro P. Ortiz (1887), *Physique Mathématique* de M. Emilie Mathieu (1873), *Traité de Physique* de A. Ganot (ediciones de 1855, 1880, y 1896, y dos volúmenes de 1887), así como tres de *Tratado elemental de física* del mismo autor, en

distintas ediciones, dos *Cours de Physique* de M. Dignin (1851), y *Apuntes de magnetismo terrestre* de A. Díaz, edición 1887. El estudio de los métodos astronómicos, y de la astronomía misma, eran importantes en la formación de ingenieros para realizar prácticas en el campo.

Para la primera década del siglo XX se habían graduado 39 profesionales de las carreras de Abogado, Ensayador y Apartador de Metales, Profesor de Instrucción Primaria, Farmacéutico, e Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo. Entre los catedráticos estaban: Antonio Moreno y Francisco Sosa y Ávila solían publicar ensayos sobre ciencia en la prensa sinaloense,<sup>22</sup> empleando el lenguaje de la astronomía, las matemáticas y la metafísica. Sosa y Ávila comenzó uno de los ensayos diciendo que la naturaleza respondía a la voluntad de Dios, para luego afirmar:

La Gravitación que sostiene a los astros en sus órbitas, rige la velocidad de sus movimientos, y el conjunto de 1 sistema, lo que hace un equilibrio cinemático (en movimiento) tan preciso como asombroso. Esa mecánica

CATEDRÁTICOS	CÁTEDRAS
Dr. Ruperto L. Paliza (director hasta 1904)	Física, Medicina Legal
Dr. Ramón Ponce de León	Química, Higiene y Pedagogía
Ing. Antonio Moreno	Tercer curso de Matemáticas, Mecánica Racional
Ing. Luis F. Molina	Cosmografía, Geografía
Sr. Eulogio S. Guerra	Nociones de Ciencias Físicas y Naturales
Mat. Epitacio Osuna	Curso de Matemáticas. Segundo curso de Matemáticas

**Muchos de ellos también dieron clases en la escuela Normal y en Preparatoria. Hasta 1911 formaron a:**

	<b>TÍTULO</b>	<b>FECHA DE EXAMEN</b>
Francisco Sosa y Ávila	Ingeniero topógrafo	Junio 17, 1895
Casimiro Bernard	Ingeniero topógrafo	Febrero 9, 1899
Carlos Verdugo	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Diciembre 28/29, 1899
Francisco Valdés	Ensayador y apartador de metales	Agosto 8/9, 1900
José C. Valadés	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Julio 14/15, 1902
Ernesto Carvajal	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Agosto 11/12, 1902
Enrique Peña	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Julio 8/9, 1904
Francisco E. Butterfield	Ingeniero topógrafo	Julio 7/8, 1905
Eduardo Victoria	Ingeniero topógrafo	Noviembre 25/27, 1905
Roberto G. Gaxiola	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Abril 25/26, 1907
Carlos Cárdenas Vértiz	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Diciembre 28/29, 1907
Juan L. Paliza	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Diciembre 30/31, 1910
Matías Ayala	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Marzo 10/11, 1910
Manuel Rivas	Ingeniero topógrafo e hidrógrafo	Mayo 13, 1911

celeste la explicó el gran francés Laplace, contemporáneo de Napoleón, que no necesitó al Dios de la fábula para explicarla.

La Astronomía conquistó con el descubrimiento de Newton y la aplicación que de él hizo Laplace, un puesto culminante en la Sabiduría humana. Newton, Lagrange y Leibnitz, con sus descubrimientos simultáneos en Inglaterra, Francia y Alemania, de las funciones trascendentes justificados en los infalibles pronósticos de los fenómenos del cielo, realizaron el paso más que pueda el espíritu humano conquistar en la investigación de la Verdad Científica [...].<sup>23</sup>

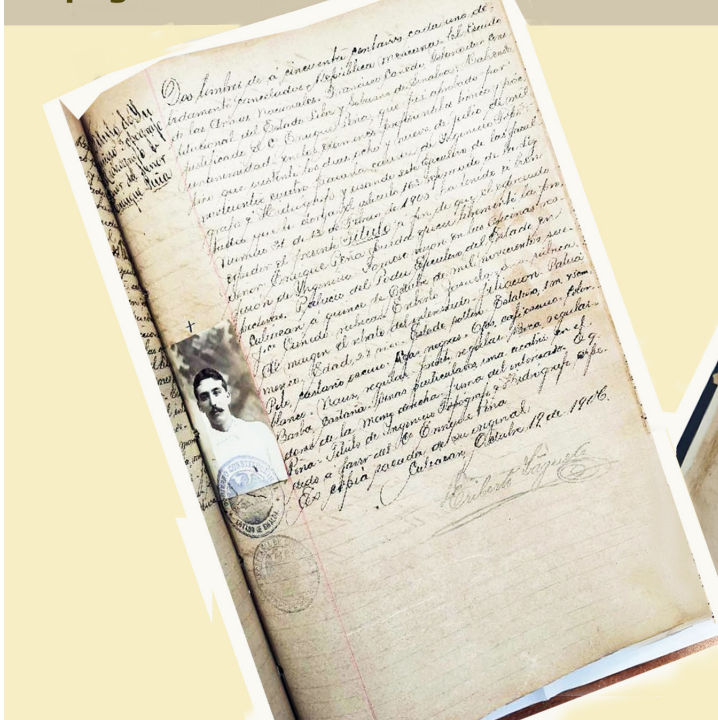
Sosa y Ávila apelaba a la ciencia de lo comprobable, Moreno, a los cálculos propios de la matemáticas para así interpretar la realidad. Con ello, el Estado mostraba la civilidad de sus intelectuales. Respecto a la obra pública, desde la década de 1880 participarían en solución de problemas de tierras

tales como medición de terrenos y calles. A partir de 1890 al frente de los proyectos urbanísticos estaban Antonio Moreno, Manuel Bonilla y Rómulo Rico.

Estos artífices de la modernidad cañedista, encabezados por el Ing. Arq. Luis F. Molina, ordenaron el espacio urbanístico de Culiacán y Mazatlán, a la vez que participaban en la política y la docencia. A Molina, a principios de 1892, se le nombró "Ingeniero de la Ciudad"<sup>24</sup> y entre las actividades que realizó fue ser perito en problemas de terrenos. Rómulo Rico y Manuel Bonilla también atendieron problemas de tierras. A partir de 1891 habían aumentado estos problemas debido al cambio urbanístico; se presentaban problemas de terrenos que se resolvían vía jurídica. Los ingenieros estaban desplazando poco a poco a los abogados, quienes habían estado acaparando la labor legislativa y de peritaje de terrenos.

En general, en los periodos de 1881-1886 y 1892-1900 Ruperto L.

**Figura 1: Título del ingeniero topógrafo de Francisco E. Butterfield.**



**Figura 2: Título de ingeniero topógrafo de Enrique Peña.**



Paliza estuvo al frente de la Comisión de Salubridad, Aguas y Beneficencia Pública; el Ing. Molina en Mejoras Materiales, y los ingenieros Orozco y Rico en Escuelas.

A la par de docentes y estudiantes de ingeniería, estaban otros profesionales de la ingeniería laborando en el resto de Sinaloa: Natividad González, Alejandro Loubet, Enrique Snyder y Tomás Peña, en el distrito de Mazatlán; Francisco H. Sistermans, Carlos Lucan, Alejandro G. Mc. Dougall, Marcos H. Jarero e Isaac Barrera, en El Rosario; Pedro Arisqueta, Eugenio Taz, J. L. Philipps y Alfonso Zebada, en Sinaloa; además de Damián Bustillos en El Fuerte, y cuatro ingenieros de minas en Concordia.<sup>25</sup>

Veinticinco profesionales de la ingeniería graduados en el Colegio Rosales, desde ensayadores hasta topógrafos e hidrógrafos, siendo veinte de estos últimos, contribuían al mejor aprovechamiento del agua, del suelo y del subsuelo, modificando el paisaje urbano y los caminos.

## A manera de conclusión

Ciento treinta y cinco ingenieros topógrafos se formaron en la ENI entre 1876 y 1910, 62 en Guadalajara y 20 en el Colegio Rosales. Durante el Porfiriato la provincia comenzó a formar ingenieros y técnicos empleando el método propio de las ciencias exactas.

En México, en plena guerra civil, la mayoría de los colegios e institutos científicos pasarían a denominarse Universidad y la formación de ingenieros y otras profesiones comenzó a consolidarse.

En nuestro país, como en otras regiones, a tono con los procesos de industrialización y urbanización concomitantes a la Segunda Revolución Industrial, se favoreció la formación de ingenieros topógrafos e hidrógrafos para el mejor aprovechamiento de tierras y aguas, beneficiando a unas cuantas familias. Estos profesionales de la ingeniería y de la propagación de los principios liberales servían al régimen para fincar su legitimidad.

También se alentó la formación de estos profesionales para la construcción de carreteras y puentes, de viviendas y edificios públicos. Así contribuyeron los profesionales de esta disciplina a la formación del ciudadano y a la modificación del paisaje urbano y rural, estrategia de modernización liberal de los gobernantes, empresarios e intelectuales de la época.

## NOTAS

<sup>1</sup> Mílada Bazant (1993), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, CEH, p. 138.

<sup>2</sup> Rigoberto Rodríguez Benítez y María de la Paz Ramos (coords.), *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, UAS, 2007.

<sup>3</sup> Mílada Bazant, *op.cit.*, p. 241.

<sup>4</sup> Federico de la Torre (2010), *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX*, 2ª. edición, Guadalajara, UdeG, CETI, Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, p. 233.

<sup>5</sup> Santos J. Velázquez, "La representación del mundo en la literatura durante el cañedismo: símbolos y figuras", tesis de Maestría en Historia, UAS, 2010.

<sup>6</sup> Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, AHUAS, decreto 32, tomo I, fig. 6.

<sup>7</sup> ACE, Boletín Oficial del Estado de Sinaloa, tomo II, folio 25, Culiacán, 25 de marzo de 1874, Tip. de Retes, Mazatlán, Plan de Estudios de 1874, título II, capítulo XVIII, art. 28, núm. 4.

<sup>8</sup> Jorge Luis Sánchez Gastélum (2000), *Sociedad y educación: el Colegio Civil Rosales (1872-1918)*, México, cuadro 24.

<sup>9</sup> Enrique González Martínez (2002), *El hombre del búho, misterio de una vocación*, El Colegio Nacional.

<sup>10</sup> Eduardo Frías Sarmiento (2000), *Historia de alumbrado eléctrico en Culiacán (1895-1920)*, DIFOCUR, H. Ayuntamiento de Culiacán.

<sup>11</sup> Amescua Gastélum, Guadalupe F. (2003),

*Cronología de leyes y decretos de la UAS*. Decreto # 13. Aprobado, promulgado y sancionado el 13 de febrero de 1895.

<sup>12</sup> *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa*, POES, tomo XXII, 7 de marzo de 1895, p. 10.

<sup>13</sup> Jorge Luis Sánchez Gastélum, *op. cit.*, cuadro núm. 50.

<sup>14</sup> Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa, ACE, sesión del 15 de septiembre de 1882.

<sup>15</sup> *El Correo de Occidente*, tomo I, 23 de agosto de 1882, núm. 4, f. 3.

<sup>16</sup> Berrelleza, Marco Antonio (1998), *De Liceo a Universidad: la institución rosalina: 1872-1922*, Culiacán, UAS, p. 167.

<sup>17</sup> Francisco Cañedo (1886), *Memoria general de la administración pública del Estado, presentada a la H. legislatura por el gobernador constitucional General Francisco Cañedo*, Culiacán, Imp. Tomás Ramírez, 1886.

<sup>18</sup> Olea, Héctor R. (1987), *Eustaquio Buelna. Fundador de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, UAS, Culiacán, p. 75.

<sup>19</sup> Mariano Martínez de Castro (1881), *Memoria general de la administración pública del Estado, presentada a la H. legislatura por el gobernador constitucional Ing. Mariano Martínez de Castro*, Culiacán. Tip. de Retes y Díaz, 1881.

<sup>20</sup> Francisco Cañedo (1905), *Memoria general de la administración pública del Estado, presentada a la H. legislatura por el gobernador constitucional General Francisco Cañedo*, Culiacán. Imp. Tomás Ramírez, 1886, núm. 9.

<sup>21</sup> AHUAS, Anuario de 1950 (1951), Culiacán, UAS.

<sup>22</sup> *El Correo de Occidente*, Culiacán, 28 de enero de 1886; *El Correo de la Tarde*, Mazatlán, 6 de julio de 1903; 25 de julio de 1903; 4 de octubre de 1904; 20 de octubre de 1904; *El Monitor Sinaloense*, Culiacán, 28 de septiembre de 1907; *El Monitor. Diario Sinaloense de la Tarde*, Culiacán, 2 de febrero de 1910.

<sup>23</sup> *El Monitor Sinaloense*, Culiacán, 28 de septiembre de 1907, p. 1.

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Culiacán, AMC, 4 de febrero de 1892, f. 13.

<sup>25</sup> Francisco Cañedo, *Memorias de 1895*, *op. cit.*

# SIGLO Y MEDIO DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE LOS SINALOENSES

## 6

Leonel Rodríguez Benítez



**Palabras de bienvenida a la obra *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*.**

Texto leído en la presentación del libro de Rafael Valdez Aguilar, *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa. A 150 años de su fundación, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2023, en el XXVIII Festival Internacional Universitario de la Cultura, Culiacán, Sin., Edificio Central, UAS, 12 de mayo de 2023.*

Tengo el honor de comentar la obra del doctor Rafael Valdez Aguilar, *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa* que, con oportuno y acertado tema, contribuye a las celebraciones del ciento cincuenta aniversario de nuestra Universidad Autónoma de Sinaloa.

Antes de comentar esta importante publicación, que destaca en el catálogo de las ediciones universitarias, me referiré al autor, y lo haré con brevedad porque el doctor Valdez es ampliamente conocido por los miembros de esta institución, a la que ha fortalecido con sus actividades en la docencia, la investigación, la administración y en dos aspectos fundamentales para entender su decisiva participación, en

las décadas recientes, en el desarrollo de la sesquicentenario Universidad Autónoma de Sinaloa: 1) en la promoción y fundación de nuevos espacios para extender los caminos que unen a la Universidad con la sociedad, y 2) con la prolífica escritura y publicación de obras fundamentales para la historia, en particular para nuestra historia local y regional, y para la historia de la medicina. Esta labor historiográfica encuentra en la obra que hoy presentamos una muestra de su continuo quehacer en la investigación social y humanística.

Un rasgo notable en la larga y fructífera trayectoria profesional del doctor Valdez Aguilar es —si se me permite dividirla en dos etapas y expresar mi mirada personal, aunque fragmentaria—, que en la primera se dedicó de lleno al ejercicio de la medicina en sus distintas actividades, lo que se tradujo en diversas experiencias y en desarrollo y madurez intelectual que nutrieron la obra producida en la segunda etapa. En esta última me estoy refiriendo a la importante obra impresa, en la que las epidemias en Sinaloa



(1991, 2021), la raza negra en Sinaloa (1993), el cólera (1993), la medicina en Sinaloa (1996), Culiacán en el siglo XVI (1997), Ruperto L. Paliza (1999), el curanderismo en Culiacán (2003) y el Hospital Civil de Culiacán (2007) son sólo algunos de los temas que ha estudiado y materializado en sendos libros en la última década del siglo XX y en la primera del siglo XXI. El doctor Valdez ha continuado con intensa producción editorial en los años previos a la publicación de *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa* a la que hoy estamos dando la bienvenida.

De este conjunto de publicaciones, por cierto, lo mismo que de la producción impresa de otros autores igualmente trascendentales, están pendientes los análisis historiográficos y bibliográficos tan necesarios para valorar el desarrollo de los estudios sociales y humanísticos en el quehacer cultural de nuestra sociedad.

Mi primer acercamiento a la obra publicada por el doctor Valdez sucedió en diciembre de 1991, cuando recibí la distinción de que me invitara a comentar *Epidemias en Sinaloa. Una aproximación histórica* (Culiacán, DIFOCUR, 1991), libro que saludamos con gusto en el acto de su presentación porque, junto con la valiosa información contenida, con él se inauguraba el campo fértil de la historia de la medicina dentro de los estudios históricos regionales.

En esta fecha, en el contexto de las celebraciones del 150 aniversario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, recibimos con igual placer la hermosa edición de *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*.

Como libro objeto, podemos apreciar la belleza de su impresión, con materiales adecuados y limpia tipografía que enmarcan favorablemente las



**El doctor Valdez ha continuado con intensa producción editorial en los años previos a la publicación de *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*.**

profusas imágenes fotográficas que lo ilustran. El formato del libro, con altura mayor a las usuales, le otorga elegancia y permite la inclusión de fotografías que requerían espacios más amplios para ser apreciadas como documentos históricos esenciales en la lectura gráfica que complementa, y refuerza, la lectura textual.

De entrada, en el texto de «Introducción», Rafael Valdez llama nuestra atención al advertirnos que un número considerable de estudiosos se han ocupado de historiar etapas, pasajes, coyunturas, conflictos y otros avatares de nuestra Universidad.

Sin embargo —agrega el autor—, este libro es el primer intento por documentar de manera cabal la historia de los 150 años de la hoy denominada Universidad Autónoma de Sinaloa. Se trata —continúa el doctor Valdez— de una obra de divulgación escrita e ilustrada que busca ser interesante y accesible para la comunidad de estudiantes, maestros y trabajadores de la UAS, así como para el público amante de los libros y la cultura.

Este apunte es de interés porque no sólo es un señalamiento de lo que el libro pretende y logra ser: la primera historia íntegra de la Institución, desde el naciente Liceo Rosales hasta nuestros días, sino porque también pone el dedo en un renglón poco analizado,



### Presentación del libro del Dr. Rafael Valdez Aguilar.

que es la ausencia de un programa o proyecto institucional de investigación histórica dirigido a la elaboración de más historias completas de nuestra Universidad, entendidas como la elaboración de más interpretaciones históricas de la evolución de la institución rosalina, desde el principio hasta la actualidad. Aunque pueden existir ya algunas tentativas, falta asimilar lo que enseña la experiencia de que los esfuerzos separados, la sumatoria de los resultados de las investigaciones desarticuladas, sobre todo si no comparten hilos conductores, difícilmente llevan a una interpretación histórica integral.

El fragmento que hemos tomado nos mueve a otra observación: el doctor Valdez se propuso elaborar una obra de divulgación que sirviera a los intereses culturales de los miembros de la comunidad universitaria y de otros públicos, pero no debemos confundir el carácter divulgador con laxitud o flexibilidad en los requerimientos del trabajo histórico documental, porque el libro *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa* mantiene rigor, exposición clara y pertinencia en los discursos gráfico y textual, y con ese equilibrio consigue ser una sólida obra de divulgación, rica en informa-

ción y accesible a los lectores.

La estructura de los apartados que forman el libro presenta al lector una secuencia cronológica del proceso histórico de la Institución. El apartado *I. Los orígenes*, cubre el periodo de 1873 a 1918, que corresponde a la existencia del Liceo Rosales (1873-1874), Colegio Rosales (1874-1881), Colegio Nacional Rosales (1881-1885) y, nuevamente, Colegio Rosales (1885-1918), con las síntesis históricas que exponen las características del plantel educativo y el contexto social y político en cada una de esas denominaciones.

En el apartado *II. Despertar del siglo XX*, se expone una síntesis histórica de los periodos correspondientes a la Universidad de Occidente (1918-1922), Colegio Civil Rosales (1922-1937) y Universidad Socialista del Noroeste (1937-1941), en los que se destacan los hechos políticos y sociales que influyeron, en camino de ida y vuelta, en la vida institucional.

El apartado *III. Definiendo el nuevo rumbo*, con su título anuncia bien las tensiones y las luchas vividas en la Universidad, en el camino a los cambios de mayor trascendencia. Las secciones abordan el periodo de la Universidad de Sinaloa (1941-1965), Lucha

por la autonomía (1965-1966), Ideal democrático (1966-1970), Lucha por la gestión democrática (1970-1972) y La Universidad Fábrica (1972-1977).

En el apartado *IV. En busca de la excelencia*, el doctor Rafael Valdez describe y analiza, con sentido crítico, lo que él consideró fueron los aciertos y, debo subrayarlo, las fallas notorias que se presentaron en la conducción de la Universidad en los períodos rectorales desde 1977 a la fecha.

En este apartado, lo mismo que en el número *V. Nueva etapa educativa*, donde toca los aspectos del sindicalismo y el deporte universitarios, el autor puede describir, comentar y analizar extensos pasajes de la historia reciente de la Universidad Autónoma de Sinaloa con una penetración singular, puesto que fue protagonista de los acontecimientos más relevantes en la conducción institucional y en su vida académica y administrativa.

La mirada panorámica y atinada del autor sobre el acontecer de la institución rosalina en su largo andar de ciento cincuenta años, se completa con una relación de los Doctorados Honoris Causa concedidos a reconocidas personalidades en los campos de la academia, las letras, las artes y las ciencias. En mi concepto, la Universidad ha honrado a estos distinguidos representantes del saber y la cultura y se ha engrandecido y honrado a sí misma al incorporarlos a su comunidad.

La magnífica producción editorial que hizo posible tener en nuestras manos *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa* estuvo sustentada por la capacidad y experiencia del doctor Rafael Valdez, médico e historiador, reconocido en ambos campos y sensible a las exigencias para establecer el mejor diálogo con la co-

munidad universitaria; lo afirmamos así porque supo sumar y coordinar un equipo de trabajo que garantizó una excelente investigación documental e iconográfica, incorporando imágenes únicas, digamos inéditas, provenientes de importantes acervos particulares e institucionales. Y aquí quiero mencionar la riqueza del acervo documental e iconográfico del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, abierto en 1992 y del que me enorgullezco por ser su fundador. La riqueza de este Archivo se evidencia al ser una de las principales fuentes de la obra que estamos presentando, la que incorporó importantes materiales y cuyo resultado en el impreso encomiamos con justicia.

Finalizó la grata tarea de presentar esta obra con una reflexión. Somos herederos de importantes y valiosas obras históricas sobre Sinaloa, legadas desde los siglos XIX y XX por admirables y apasionados estudiosos del devenir histórico regional. Pero la historia, como disciplina académica que enriquece las visiones de nuestro pasado, es relativamente joven en nuestra región, aunque con una creciente producción historiográfica, renovadora en metodologías, orientaciones, temas, periodos, etc. En una evolución similar, la historiografía de nuestra *Alma Mater* recibe desde hace dos o tres décadas los aires refrescantes de nuevos estudios históricos alentados por la profesionalización de la disciplina. En esta nueva vertiente se inscribe *Historia gráfica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, del doctor Rafael Valdez Aguilar, obra madura de síntesis histórica y certera selección iconográfica que, con su difusión al seno de la institución, reforzará los lazos de identidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

# LA EXPULSIÓN DE RAFAEL BUELNA TENORIO DEL COLEGIO CIVIL ROSALES

# 7

Saúl Armando Alarcón Amézquita



Rafael Buelna Tenorio nació el 23 de mayo de 1890, en la ciudad de Mocorito. Su padre Pedro Buelna Castro, fue hermano del licenciado Eustaquio Buelna Pérez, fundador del *Liceo Rosales*, luego llamado *Colegio Civil Rosales*, actualmente Universidad Autónoma de Sinaloa.

En el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) se encuentra un expediente militar del general Rafael Buelna Tenorio, en cuyo primer tomo (de dos), en la foja 48, al frente y a la vuelta, se encuentra copia del acuerdo de su expulsión del *Colegio Civil Rosales*.

El documento es importante para la historia de Sinaloa, al revelar la movilización estudiantil contra el último candidato a gobernador de Sinaloa impuesto por el porfiriato, que fue encabezada por Rafael Buelna, quién más tarde, destacaría como general durante la revolución mexicana; además, es

particularmente trascendente para la historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, porque muestra el primer registro documental de los distintos momentos históricos de incorporación de integrantes de su comunidad a la lucha democrática y revolucionaria por las libertades en Sinaloa.

El documento fue solicitado por el general Buelna en junio de 1920, siéndole entregado con las rúbricas del Secretario de la entonces Universidad de Occidente, Gustavo Couret, y del Rector Bernardo Gastélum. Al pliego, el general Buelna le agregó, con su puño y letra, un comentario. Este documento de la historia de Sinaloa expresa lo siguiente:

Francisco Couret, Secretario de la Universidad de Occidente:

Hace constar, que en el archivo del extinto Colegio Civil "Rosales", existe un documento que a la letra dice:

"Al señor Secretario de Gobierno.- Presente.- Tengo la pena de informar a Ud. que el día 23 del actual se verificaron por algunos alumnos de este Colegio los hechos que enseguida paso a referirle: la tarde del día citado, después de terminada la cena, el señor Francisco B. Astorga, Prefecto que estaba de guardia en el Colegio, ordenó se cerrara el cancel para evitar que salieran los alumnos cuando pasara la comitiva del Sr. Redo; esto motivó que un grupo de jóvenes, capitaneados por el señor Rafael Buelna, alumno también del plantel, intentará con gritos y actos desordenados hacer saber su descontento por tal disposición, siendo inmediatamente reducidos al orden, después de hacerles una reprensión.- Cuando la comitiva del Señor Redo pasó frente al Colegio el Sr. Luis G. Orozco se encontraba en el portal exterior del propio plantel y trató de echar gritos, impidiéndoselo el Sr. Astorga que allí estaba presente.- Irritados probablemente los jóvenes Buelna y Orozco, urdieron la manera de consumir sus propósitos de desorden, tramando entre los alumnos internos una maquinación para que estos se fugaran, los fueron invitando a uno por uno, conquistándoselos por diversos medios, halagos, amenazas y también insultos; llegando al grado de introducir unas botellas de vino con las que entusiasmaron a algunos jovencitos.- Para facilitar la salida destruyeron el candado que cierra el cancel por el poniente; perorándoles el Sr. Buelna en

términos subversivos para que se condujeran con valor en la lucha por las libertades de Sinaloa.- Tocada que fue la campanada de silencio, a las 9 p.m. cautelosamente se deslizaron, emprendiendo carrera hasta el Parque "Rosales", allí se alinearon y con la gente del pueblo que se les juntó recorrieron las calles de la población, regresando al Colegio a las 11 p.m.- Los jóvenes que salieron, así como sus respectivas edades, figuran en la siguiente lista:- 1. Francisco Musot h. 17 años.- 2. Hilario Millán h. 17 años.- 3. José V, Haas 16 años.- 4. Guillermo Borboa 16 años.- 5. Carlos Borboa 17 años.- 6. Pedro J. Castro 16 años.- 7. Ernesto Álvarez 21 años.- 8. Buenaventura Montiel 21 años.- 9. Apolonio Montiel 16 años.- 10. Fortunato Robles 15 años.- 11. Adalberto Álvarez 13 años.- 12. José Miguel Buelna 17 años.- 13. Jesús M. Castañeda 15 años.- 14. Rafael Buelna 18 años.- 15. Filiberto Zazueta 16 años.- 16. Cosme Álvarez 17 años.- 17. Francisco de P. Álvarez H. 15 años.- 18. Jesús Salcido 18 años.- 19. Jesús Vizcarra 16 años.- 20. Alfonso Murúa Martínez 14 años.- 21. Luis G. de la Torre H. 15 años.- 22. Manuel Mondaca 17 años.- 23. Francisco T. Rentería 15 años.- 24.- Francisco Valenzuela 19 años.- Como de la declaración de la mayoría de ellos aparece como que los señores Orozco y Buelna fueron los autores de dicha insubordinación, y siendo esta una falta que de quedar impune arrastraría con la disciplina del Plantel, destruyendo en un momento la la-

bor continuada de muchos alumnos, por otra parte, el Sr. Buelna ya ha sido expulsado moralmente del Colegio por faltas cometidas al [ilegible] a un Jurado de Exámenes, tomando en consideración lo expuesto, e encontrado procedente su expulsión ejecutándola ayer mismo.- Como torcidamente se ha dicho que en este movimiento de insubordinación tomaron parte la mayoría de los jóvenes del Plantel, me permito manifestar a Ud. qué tal especie es completamente [ilegible] pues la matrícula arroja una inscripción de 179 hoy en el presente ciclo escolar.- Reitero a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.- Culiacán, Junio 25 de 1909.- (firmado)- R. L. Paliza.”

Y a petición del interesado, para los usos que le convengan, extendiendo el presente en la Ciudad de Culiacán Rosales a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos veinte.

El Secretario,  
Gustavo Couret [rúbrica]

Vo. Bo.

El Rector de la Universidad  
Bernardo Gastélum [rúbrica]

Por creerlo conveniente á mi interés y de justicia me permito hacer constar aquí que los actos á que se refiere el presente certificado fueron consumados el día

en que, (el candidato oficial del Sr. Gral. Porfirio Díaz para que fuera gobernador de Sinaloa), el Sr. Diego Redo llegó a Culiacán.

Los estudiantes éramos enemigos de la candidatura oficial, y con ese motivo salimos á protestar contra la imposición y á gritarle vivas al candidato popular. Este fue el motivo de la salida y no el que decía en el oficio respectivo el entonces director del Colegio Civil “Rosales”.

La verdadera causa de mi expulsión fue netamente política.

Días después, siendo yo uno de los redactores del periódico “El Correo de la Tarde” que era netamente popular y revolucionario, por orden del mismo Señor Redo fui desterrado de Sinaloa, debido á mi actuación política en aquella campaña electoral que fue en Sinaloa y como en Sonora, el origen ó principio de la Revolución.

El Gral.  
Rafael Buelna [rúbrica]

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Francisco René Bojórquez Camacho, *Don Eustaquio y Rafael Buelna, linajes familiares en documentos parroquiales de la Purísima Concepción de Mocorito, Sinaloa*, conferencia dictada el 19 de octubre de 2017, en el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGS).

<sup>2</sup> AHSDN, Fondo Cancelados, expediente Gral. Rafael Buelna, XI/111/2-106.



# Historiemos

¡Ahora impresa!



Revista semestral  
de investigación  
Histórica

En la plataforma digital:  
[www.colhsin.com.mx](http://www.colhsin.com.mx)

Una publicación del  
Colegio de Historiadores de  
Sinaloa A.C.

